

Actividad de Rendición de Cuentas	Rendición permanente de Cuentas con enfoque territorial, Zona 4, Localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz.
Fecha	Diciembre 02 de 2022
Lugar	Auditorio SuperCADE Manitas, Ciudad Bolívar (Carrera 18 L No. 70B - 50 Sur) – Facebook Live
Hora de inicio	3:00 p.m.
Hora de finalización	5:30 p.m.
Número de participantes	50 asistentes presenciales y 125 asistentes a la transmisión en vivo.

Agenda de la Jornada

- **Presentación – Secretaría Distrital del Hábitat**
 - **Presentación de la Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas con Enfoque Territorial de la SDHT 2022.** Video a cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos.
- **Presentación de Información obligatoria según metodología MURC-DAFP; Protocolo Distrital-Secretaría General; y Lineamientos metodológicos- Veeduría Distrital.**
 - Información centrada en lo ejecutado en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz, por parte de las Subsecretarías de: Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda; y Coordinación Operativa. Complementando con la exposición de las Subdirecciones de: Barrios; Participación; Operaciones; Apoyo a la Construcción; Recursos Públicos; Recursos Privados; Financiera; Prevención y Seguimiento; Gestión del Suelo; Información Sectorial; y Servicios Públicos.
- **Balance Ciudadano.**
- **Preguntas y respuestas.**
- **Cierre.**

Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de rendición de cuentas

La Secretaría Distrital del Hábitat avanza en el cumplimiento de los compromisos institucionales. Específicamente lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual diseñó la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas Permanente e Integral denominada “Más Diálogo Social” que para el año 2022, al igual que en el año 2021, cuenta con el enfoque territorial en su desarrollo. Esta estrategia adoptará en su desarrollo la ejecución de espacios virtuales y presenciales.

Para el caso de este cuarto ejercicio territorial en la Zona 4 que recoge a las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz, se realizó combinando las modalidades presencial y virtual, mediante el desarrollo de una audiencia pública en el auditorio del SuperCADE Manitas y su transmisión por medio de las redes sociales de la Entidad.

De esta forma se contó con público participante por las dos modalidades y la presentación de la información estuvo a cargo de los directivos de: la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda; la

Subsecretaría de Coordinación Operativa; la Subdirección de Barrios; la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad; la Subdirección de Operaciones; la Subdirección de Apoyo a la Construcción; la Subdirección de Recursos Públicos; la Subdirección de Recursos Privados; la Subdirección Financiera; la Subdirección de Prevención y Seguimiento; la Subdirección de Gestión del Suelo; la Subdirección de Información Sectorial; y la Subdirección de Servicios Públicos.

La Estrategia tiene como propósitos generales los siguientes:

1. Fortalecer el sentido y valor de lo público.
2. Fortalecer su legitimidad como institución del Estado.
3. Facilitar y promover el ejercicio del control social.
4. Constituir la rendición de cuentas en un espacio de interlocución directa y permanente entre los servidores públicos y la ciudadanía.
5. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a necesidades y demandas de los grupos de interés.

El diseño de la Estrategia contempló la adopción del Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito de la Secretaría General (2020), el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y los Lineamientos metodológicos de la Veeduría Distrital.

En este sentido, la propuesta de rendición permanente de cuentas se abordó con el enfoque territorial y se implementaron las fases propuestas en el protocolo en el territorio priorizado para la rendición de cuentas en tres momentos: 1) Identificación de grupos de valor e información de interés (Demanda ciudadana), 2) Promoción de la participación ciudadana, la interacción y los diálogos en doble vía (Huella de gestión) y 3) Promoción del control social, el seguimiento, mejora y visibilidad del proceso (Balance ciudadano).

Se da cumplimiento a condiciones como la identificación previa de temas de interés por parte la ciudadanía, publicación de la información, rendición de cuentas de los temas centrales a comunicar (programas de subsidios de vivienda; mejoramiento integral de barrios; polígonos de monitoreo; servicios públicos eficientes; y otros temas priorizados en los ejercicios de diálogo y la divulgación de actividades desarrolladas por la SDHT). De igual forma, se entrega la información mínima obligatoria para rendición de cuentas que dispone el MURC, se realiza la gestión de las preguntas y comentarios de la ciudadanía, la publicación de las respectivas respuestas y la elaboración del informe de cada una de las actividades.

El ejercicio de rendición de cuentas del que da cuenta el presente informe se abordó a partir de tres pasos específicos:

Preparación:

- Convocatoria a las áreas involucradas en la rendición de cuentas.
- Acciones de sensibilización y preparación con los trabajadores de la SDHT.
- Preparación de la información mínima obligatoria.
- Consulta a la ciudadanía sobre temas de interés. (Diálogo ciudadano asincrónico a través de la aplicación de un cuestionario para la consulta a la ciudadanía sobre el diseño de la estrategia y la identificación de intereses de información)



INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Publicación de la información con enfoque territorial y los mínimos obligatorios del informe de rendición de cuentas para consulta por parte de la ciudadanía.
- Elaboración de las presentaciones y ayudas visuales.
- Elaboración del guion.
- Campaña promocional de la Rendición de Cuentas.
- Contacto con ciudadanos interesados en participar en la audiencia de rendición de cuentas a partir de un balance ciudadano de las acciones realizadas por la SDHT en las localidades de la Zona 4.

Ejecución:

- Desarrollo de diálogos ciudadanos: Un diálogo virtual sobre Polígonos de monitoreo realizado el 27 de octubre y un diálogo asincrónico con un formulario para la recepción de sugerencias y preguntas.
- Desarrollo de la rendición de cuentas. (Audiencia Pública) el 02 de diciembre de 2022.
- Registro de las preguntas e inquietudes.

Informe:

- Organización y registro de las preguntas e inquietudes de los ciudadanos.
- Gestión de las respuestas a la ciudadanía.
- Elaboración del informe.
- Publicación en sitio web.

Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas

Tanto la preparación, como la ejecución y gestión del informe de la actividad de rendición de cuentas se abordó teniendo en la perspectiva el objetivo del proceso de establecer un canal de doble vía, con la ciudadanía en general y los grupos de interés en particular, a través de espacios de diálogos, utilizando un lenguaje claro, para facilitar y fomentar el control social sobre el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas de la SDHT.

La **identificación de grupos de valor**, parte del diseño de la estrategia de rendición de cuentas permanente e integral con enfoque territorial de la SDHT, vigencia 2022. De esta forma se focalizó la recolección de información por parte de las áreas misionales de la SDHT acerca de los grupos de valor o grupos de interés en las localidades de la zona 4 (Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz).

La **definición de los temas** se realizó a partir de cuatro parámetros generales

- 1) Balance de la Rendición de Cuentas realizada en el año 2021 y los ejercicios de consulta desarrollados en el marco de este proceso a través de los servicios de red social que utiliza la entidad (Twitter, Facebook e Instagram).
- 2) Consulta a la ciudadanía sobre el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral de la SDHT con enforque territorial 2022. Además, de un ejercicio de consulta a la ciudadanía desarrollado durante el mes de noviembre (diálogo ciudadano asincrónico) por medio de los servicios de red social que utiliza la entidad.

Estos ejercicios se desarrollaron a través de un formulario digital, donde se le consultó a la ciudadanía sobre su interés por participar en los ejercicios de rendición de cuentas, los temas de interés a abordar, la

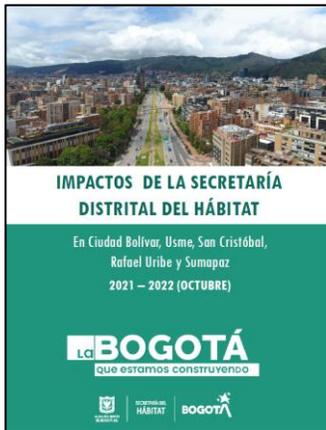


facilidad de acceso a herramientas tecnológicas, comentarios o sugerencias al diseño de la estrategia y elementos para tener en cuenta la ejecución de ejercicios de rendición de cuentas.

- 3) La coherencia con los temas centrales establecidos en el documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral con enfoque territorial 2022 (aprobada por el Comité Directivo).
- 4) Los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de Función Pública, y recogidos por el Protocolo de la Secretaría General y la Veeduría Distrital, en cuanto a la información mínima obligatoria del Informe de Rendición de Cuentas.

La información a presentar durante el espacio de audiencia de rendición de cuentas con enfoque territorial para las localidades de la zona 4 (Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz) se construyó con las áreas misionales de la Secretaría Distrital del Hábitat; y la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC publicó en la sede electrónica de la entidad el informe de “Impactos de la Secretaría Distrital del Hábitat en Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz” con anterioridad a la audiencia pública, en el siguiente enlace:

https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/multimedia_case/2022-11/Impactos%20SDHT%20Zona%204%20vf.pdf



Informe de impactos de la SDHT:
Zona 4, localidades de **Ciudad Bolívar, Usme,
San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz**

Promoción y comunicación

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se desarrolló una campaña de divulgación del evento a través de redes sociales entre el 26 de noviembre y el 02 de diciembre de 2022, para invitar a la ciudadanía a enviar previamente sus preguntas sobre la gestión de la entidad, para asistir al espacio presencial y para conectarse el día de la transmisión a través de Facebook Live.

Esta campaña está ligada al ejercicio de diálogo ciudadano asincrónico desarrollado durante el mes de noviembre a través de una encuesta virtual difundida por diferentes canales de comunicación. La encuesta fue insumo para el desarrollo del evento de audiencia pública y las preguntas ahí registradas se tramitaron con las diferentes áreas de la Secretaría Distrital del Hábitat. Participaron 5 personas formulando preguntas.

De igual forma, el ejercicio de diálogo ciudadano sobre “Polígonos de Monitoreo” realizado el 27 de octubre, donde participaron aproximadamente 34 asistentes; en reunión virtual promoviendo la comunicación en doble vía, sirvió como insumo para la audiencia pública, identificando temas de interés y preguntas frecuentes por parte de la ciudadanía. (ver **Anexo 2**, para el detalle de información sobre los diálogos ciudadanos).

Previamente a la audiencia pública se realizaron las presentaciones de los temas a exponer durante el espacio, en las cuales en un primer paso desde la Subdirección de Programas y Proyectos se consolidó la información y desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se ajustó el diseño, para posteriormente socializar y ajustar con las áreas respectivas de la Entidad. Estos elementos fueron incorporados al guion preparado para la audiencia pública.

Para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque territorial para las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz, se llevaron a cabo reuniones entre representantes de las áreas involucradas, convocadas y coordinadas por la Subdirección de Programas y Proyectos, para concretar temas sobre la información a presentar y la convocatoria a los grupos de interés y de valor de la SDHT.

La Oficina Asesora de Comunicaciones estableció una estrategia de promoción y convocatoria al evento consistente en:

- *Público externo:* Para la divulgación se diseñaron piezas gráficas que se usaron como invitación al evento. Contenían el tema del encuentro virtual, fecha y hora. Fue difundido por Twitter.



Enlace de invitación y formulación de preguntas:

<https://twitter.com/habitabogota/status/1598675526155399168>

Así mismo, se logró articular con medios de comunicación comunitaria y alternativa la difusión y su participación en la audiencia pública:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



- **Público interno:** Invitación por correo masivo a todos los servidores y colaboradores de la Secretaría Distrital del Hábitat a conectarse al evento.

Durante el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Comunicaciones apoyó la parte técnica del evento y la presentación del espacio, contando con un máster que coordinó lo que se visualizó en la transmisión, el sonido, y la presentación, así como la transmisión en Facebook.

De la transmisión en vivo, se cuenta con:

- **Facebook:** 125 personas conectadas durante el evento y más de 975 reproducciones a la fecha (20-12-2022). La transmisión se puede consultar en:

<https://www.facebook.com/HabitatBogota/videos/3130105657291236>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Una vez culminado el evento, se recopilaron las preguntas realizadas a través de la red social y se entregaron a la Subdirección de Programas y Proyectos para su respectiva distribución entre los responsables de dar respuesta. Durante la transmisión se respondieron preguntas formuladas por la ciudadanía.

Se adquirió el compromiso con la ciudadanía de que el 23 de diciembre de 2022, serán publicadas a través de la sede electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat (www.habitatbogota.gov.co) las respuestas a todas las preguntas formuladas durante la Audiencia Pública con enfoque territorial para la zona 4, así como también de aquellas formuladas durante los espacios de diálogo y la encuesta virtual promovida durante el mes de noviembre. En total fueron contestadas 21 inquietudes formuladas por la ciudadanía. (ver **Anexo 3**).

Principales temas o asuntos presentados por la entidad

Los directivos responsables de la rendición de cuentas abordaron los temas de cada una de sus áreas haciendo énfasis en la ejecución para las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz.

Primero se realizó una presentación general por parte del Subsecretario (a) y se complementó con la exposición detalladas de parte del Subdirector (a) y abordaron la siguiente información:

Presupuesto: Ejecución presupuestal de la vigencia 2021 y lo corrido del año 2022, con énfasis en lo ejecutado para las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz

Contratación: Valor de los contratos ¿Qué y cómo hemos contratado?

Las metas: Proyectos de inversión, programas y estrategias desarrolladas para las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz. ¿Qué metas tenemos, sus objetivos y como vamos en el cumplimiento?

La gestión: Logros obtenidos y dificultades presentadas durante la ejecución de las acciones para las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz.

Eficiencia administrativa/ Servicio al ciudadano/ Transparencia de nuestras acciones.

Impacto: Contribución de nuestras acciones al bienestar de los ciudadanos.

Acciones de mejoramiento: Dificultades en el proceso y acciones para la mejora.

El detalle de las intervenciones por parte de los directivos se encuentra en el **Anexo 1**.

Principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano y las respuestas dadas por la entidad.

Las preguntas e inquietudes fueron recogidas y tramitadas con cada una de las áreas involucradas según el tema. Las respuestas se encuentran en el **Anexo 3** de este informe. Fueron realizadas por medio del chat de Facebook durante la transmisión y mediante el Formato de recolección de preguntas en el auditorio.

Adicionalmente se recogieron inquietudes y comentarios por parte de la ciudadanía, durante los ejercicios de diálogos ciudadanos realizados y la encuesta sobre temas de interés promovida durante el mes de noviembre.

Temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos.

Se realizó un ejercicio de diálogo ciudadano sobre “Polígonos de Monitoreo”, el 27 de octubre, donde fueron convocados grupos de interés y valor identificados previamente. **Ver Anexo 2.**

En el apartado de Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas, se puede conocer el detalle de la presentación de los temas expuestos en esta rendición de cuentas (**Anexo 1**). Esta priorización obedece a un balance de experiencias previas y a la consulta con los ciudadanos realizada por medio de una encuesta y los diálogos ciudadanos.

Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas

En el **Anexo 4** se detallan los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas:

Un total de 21 ciudadanos respondieron la encuesta de forma presencial en el formato de evaluación.

- El 52% califica el espacio como excelente. El 33% lo califica como bueno y el 15% restante como regular.
- Sobre la información presentada el 81% considera que fue precisa, el 76% que fue confiable y el 86% que fue clara.
- Sobre los temas discutidos en el evento, el 52% considera se dieron de manera amplia y suficiente y el 43% de manera moderadamente amplia.
- Sobre el desarrollo del evento, el 90% considera que se dio de manera bien organizada.
- Sobre la explicación del procedimiento para las intervenciones en el evento, el 81% considera que fueron claras.
- El 100% considera que es necesario continuar realizando espacios de diálogo ciudadano o audiencias públicas.
- El 90% está de acuerdo en que el evento dio conocer los resultados de la gestión adelantada.
- El 76% responde que si tuvo acceso a la información previa realización del espacio de diálogo o audiencia.
- El 95% considera que la utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es muy importante.
- El 95% considera que su participación en el control social a la gestión pública es muy importante.

Material Distribuido y otros

(Describa el tipo y cantidad de material entregado – Anexe copia del registro de asistencia o cualquier soporte)

Para ver el listado de asistencia ver **Anexo 5**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 1

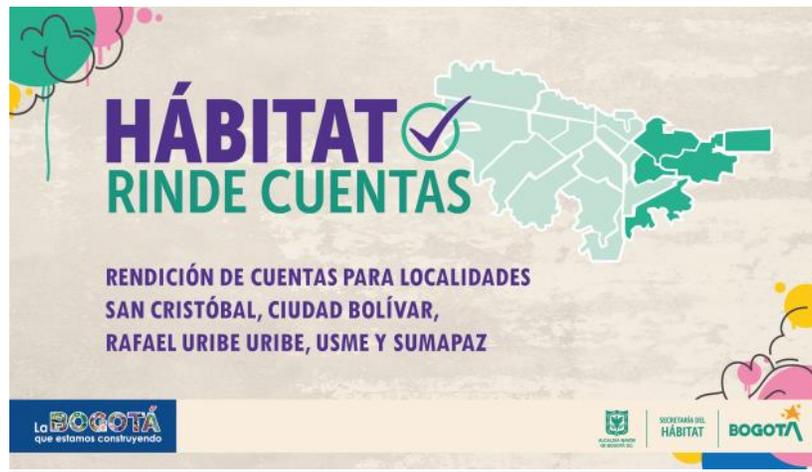
DETALLE DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LOS SUBSECRETARIOS (AS) Y SUBDIRECTORES (AS) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LOCALIDADES DE LA ZONA 4.

LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR, USME, SAN CRISTÓBAL, RAFAEL URIBE Y SUMAPAZ.

El 02 de diciembre se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque territorial sobre las localidades de la zona 4: Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz.

Se realizó de forma presencial en el auditorio del SuperCADE Manitas, Ciudad Bolívar (Carrera 18 L No. 70B - 50 Sur) y virtual por transmisión en Facebook Live. Se contó con la participación de más de 50 asistentes en el auditorio y aproximadamente 125 personas conectadas durante el evento.

A continuación, se presentan las diapositivas con la información expuesta en el desarrollo del espacio de rendición de cuentas:



Subdirección Financiera



PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBROS PRESUPUESTALES	APROPiación INICIAL	APROPiación FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	EJEC PPTAL %
GASTOS DE PERSONAL	15.533.941.000	15.275.857.033	11.268.280.986	73,77%
BIENES Y SERVICIOS	5.815.227.000	6.073.269.967	4.950.137.970	81,51%
IMPUESTOS	294.000	335.000	335.000	100,00%
TOTAL	21.349.462.000	21.349.462.000	16.218.753.956	75,97%

PRESUPUESTO GASTOS TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN

RUBROS PRESUPUESTALES	APROPiación INICIAL	APROPiación FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	EJEC PPTAL %
023301020040101 Acueducto	55.644.680.000	55.644.680.000	29.058.962.487	52,22%
023301020040102 Alcantarillado	42.772.000.000	42.772.000.000	20.916.861.991	48,90%
023301020040103 Aseo	86.964.571.000	86.964.571.000	62.676.552.256	72,07%
TOTAL	185.381.251.000	185.381.251.000	112.652.376.734	60,77%

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**



Presupuesto comparativo octubre 2021 – octubre 2022

CONCEPTO	APROPACION INICIAL 2022	APROPACION INICIAL 2021	APROPACION FINAL 2022	APROPACION FINAL 2021	COMPROMISOS ACUMULADOS 31 OCTUBRE 2022	COMPROMISOS ACUMULADOS 31 OCTUBRE 2021	% EJEC PRESUPUESTAL 2022	% EJEC PRESUPUESTAL 2021
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21.349.462.000	21.194.509.000	21.349.462.000	21.194.509.000	16.218.753.956	15.911.974.386	75,97%	75,08%
TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN	385.381.251.000	378.155.154.000	385.381.251.000	379.155.153.000	312.652.376.724	324.424.207.020	80,77%	85,45%
GASTOS DE INVERSIÓN	207.808.752.000	152.461.000.000	247.016.360.000	291.644.000.000	172.203.584.153	206.418.117.317	82,51%	70,80%
TOTAL	414.539.465.000	333.010.663.000	453.747.073.000	401.993.662.000	691.074.714.833	692.754.398.723	84,24%	75,28%

Subdirección de Recursos Privados

ARRIENDO SOLIDARIO

Aporte en dinero para apoyar el gasto en arrendamiento de hogares vulnerables.
Se entregan máximo dos aportes mensuales de \$270.000.
Se ha asignado el subsidio a 7.513 hogares de las localidades de la zona cuatro de Bogotá.

LOCALIDAD	No. Hogares beneficiados
CIUDAD BOLÍVAR	3590
SAN CRISTÓBAL	1581
RAFAEL URIBE	1554
USME	788
Total	7.513

PRESUPUESTO
\$4.046.760.000



MI AHORRO MI HOGAR

Ha beneficiado un total de 1.231 mujeres en las localidades de: Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Sumapaz y Usme.

Localidad	2021	2022	Total
Ciudad Bolívar	38	537	575
Rafael Uribe Uribe	28	175	203
San Cristóbal	36	164	200
Sumapaz	-	1	1
Usme	41	211	252
Total general	143	1.088	1.231

PRESUPUESTO
\$9.651.782.400

Ciento veinte (120) talleres realizados, en los cuales se atendieron a más de 3.800 personas.



INFANCIA & HÁBITAT RECICLANDO, CUIDO MI PLANETA

Localidad	Hogares Beneficiados
San Cristóbal	179 niños y niñas 12 cuidadores
Usme	250 niños y niñas 244 cuidadores
TOTAL	429 hogares

PRESUPUESTO

El desarrollo de la jornada fue posible gracias a alianzas público—privadas.



URBANISMO TÁCTICO

El programa ha impactado directamente a más de 7.500 personas, que viven a menos de 1km de los espacios públicos intervenidos, en las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe .

Intervención	Fecha	Entidad Convocatoria	Valor Inversión	Población Beneficiada
Parque Nueva Dalia (San Cristóbal)	17/09/2021	SOSCI y SDHT	3.000.000	1.163
Parque Gavilanes Interiores (Rafael Uribe Uribe)	09/10/2021	SOSCI y SDHT	5.000.000	1.875
Parque Museo Fabul Solares (Rafael Uribe Uribe)	19/02/2022	WOM y SDHT	7.000.000	1.995
Parque La Victoria (San Cristóbal)	28/05/2022	WOM y SDHT	10.000.000	1.000 aprox.
Parque Mariposa (Rafael Uribe Uribe)	22/10/2022	WOM, Homocenter y SDHT	10.000.000	1.500 aprox.

PRESUPUESTO
Donaciones y recursos propios SDHT (En estas localidades).



EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA

Durante el 2021 se beneficiaron a 620 de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz mientras que en el 2022 se han beneficiado a 854 hogares.

LOCALIDAD	2021	2022	TOTAL
Ciudad Bolívar	299	154	453
Usme	146	330	476
San Cristóbal	100	200	300
Rafael Uribe Uribe	75	170	245
Sumapaz	0	0	0
TOTAL	620	854	1474

PRESUPUESTO

2021: Contrato suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y el Consorcio Beta-Incap.

2022: Recurso humano de la SDHT que desarrollara el programa.

Subdirección de Recursos Públicos

SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA EN ESPECIE-SDVE

Dirigido a hogares inscritos en años anteriores, para que adquieran una vivienda (VIP) en los **proyectos seleccionados** por el Comité de Elegibilidad de la SDHT y/o ejecutados en el marco de Convenios Interadministrativos suscritos con entidades del sector, priorizando **hogares víctimas y vulnerables**.

SUBSIDIOS ASIGNADOS EN PROYECTOS DE LA LOCALIDAD

HOGARES BENEFICIADOS: 1034

PRESUPUESTO INVERTIDO: \$17.269.530.453

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

La Secretaría del Hábitat separa las mejores unidades VIP y VIS en Bogotá.

Asigna un subsidio a hogares con ingresos de hasta 4 SMMLV para que puedan adquirir las viviendas separadas.

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **BOGOTÁ**

3. REQUISITOS DEL HOGAR

- El/ La jefe de hogar debe ser mayor de edad
- La sumatoria de los ingresos mensuales del hogar no deben superar los 4 SMMLV
- No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional
- No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda
- No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda
- Tener cierre financiero

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **BOGOTÁ**

4. MONTOS DEL SUBSIDIO

10 SMMLV 20 SMMLV 30 SMMLV

CON CAJA DE COMPENSACIÓN

- Postulantes víctimas del conflicto armado interno
- Postulantes pertenecientes a grupos étnicos
- Hogares con algún miembro en condición de discapacidad.
- Postulantes reincorporados del conflicto armado interno.
- Postulantes Transexuales o Transgénero
- Mujeres cabeza de familia en riesgo de femicidio o víctimas de violencia intrafamiliar.

SIN CAJA DE COMPENSACIÓN

Hogares sin alguna condición de vulnerabilidad, que tengan ingresos iguales o inferiores a 4 SMMLV.

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **BOGOTÁ**

¿Cómo se ofrecen las viviendas separadas a los hogares?

La ciudadanía cuenta con dos canales de inscripción al programa Oferta Preferente:

FERIA VIVIENDA Secretaría del Hábitat

OFERTA PREFERENTE Convocatoria

La Secretaría del Hábitat a través de la página web y redes sociales anunciará las fechas de inscripción a ferias y convocatorias.

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **BOGOTÁ**



Subdirección de Prevención y Seguimiento

Para las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, se tienen definidos 139 polígonos de monitoreo que cubren cerca de 2.111 hectáreas de suelo susceptible de ser ocupado de manera ilegal.

Durante el año 2021 se adelantaron cerca de 1968 visitas de monitoreo a los polígonos de monitoreo establecidos.

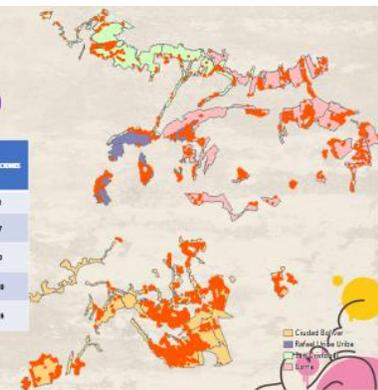
Para el año 2022 se han realizado cerca de 1725 visitas de monitoreo y se han remitido 5928 notificaciones a las alcaldías locales y entidades competentes por nuevas ocupaciones y cambios de estado en las ya reportadas.



La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

POLÍGONOS DE MONITOREO

Localidad	Polígonos de monitoreo	Disponibles octubre 2022				VISITAS	NOTIFICACIONES
		Casas/Edificios	En Proceso	Salas	Previsión/otros		
San Cristóbal	26	486	9	111	326	822	121
Usme	22	1232	192	203	1892	2982	447
Rafael Uribe Uribe	11	974	27	60	214	1402	200
Ciudad Bolívar	47	6406	866	1114	4299	10901	661
TOTAL	109	7319	1142	1348	6431	17060	1725



La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

Acompañamiento social en los polígonos de monitoreo y zonas colindantes de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe

Localidad	Personas atendidas
Usme	1300
Rafael Uribe Uribe	100
Ciudad Bolívar	1109
San Cristóbal	1667
TOTAL	4176



La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**



Subdirección de Gestion del Suelo

PROYECTOS ASOCIATIVOS DE VIVIENDA

Metas Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024
Sector Hábitat

¿Cómo lo hacemos?

Proyectos Asociativos de Vivienda – PAV
Propietarios, organizaciones, promotores y/o constructores se vinculan con la Secretaría para promover la producción de vivienda VIS, optimizando la eficiencia de la gestión pública.

Banco de Proyectos: proyectos urbanos de iniciativa privada y/o pública que promueven la generación de suelo para vivienda VIS/VIP y usos complementarios, articulado con la ejecución de la Política Pública.

Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.

Promover la iniciación de 50 mil VIS de las cuales, como mínimo el 20% será VIP.

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

PROYECTOS ASOCIATIVOS DE VIVIENDA

Proyecto	2021	Corte 31 Agosto 2022	Potencial Viviendas
Plan Parcial El Consuelo	Acompañamiento y apoyo técnico en los procesos de formulación del plan parcial.	Radicación definitiva a los ajustes de la formulación del Plan Parcial . Acompañamiento y apoyo técnico en los procesos de formulación del plan parcial.	VIP: 468 VIS: 2.384 NOVIS: 0 Total: 2.852
Plan Parcial Rafael Uribe 70	N/A.	Acompañamiento los procesos de formulación c. Parcial.	

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

PROYECTOS ASOCIATIVOS DE VIVIENDA

Proyecto	2021	Corte 31 Agosto 2022	Potencial Viviendas
Plan Parcial Tres Quebradas UG1 ERU	Se logró el licenciamiento de las etapas 1,2,3 y 4 de la Unidad de Gestión 1.	Acompañamiento para la aprobación de estudios y diseños de cargas locales y demás trámites para las obras de carga general. (<i>Urbanismo</i>)	VIP: 7.290 VIS: 1.822 NOVIS: 0 Total: 9.112

Usme

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

Población beneficiaria:

Proyectos Asociativos de Vivienda

Localidades

Rafael Uribe:
Potencial de población beneficiaria en el marco de todos los planes parciales: **24.998 habitantes**

Usme:
Potencial de población beneficiaria en el marco de todos los planes parciales: **17.891 habitantes**

**Los datos de población son potenciales, y estos están sujetos a los planes parciales adoptados y en procesos de formulación, donde estos últimos pueden sufrir cambios hasta su adopción y licenciamiento.*

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

Subdirección de Servicios Públicos

FORTALECIMIENTO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS

META SECTORIAL 263: Fortalecer, técnica y organizacionalmente, el 100% de los acueductos prioritizados en la zona rural.

META TRAZADORA: Lograr que el 90% tenga una calidad de agua del riesgo bajo según IRCA

26 acueductos comunitarios rurales identificados

Curso Instalaciones Hidráulicas

Factos por el Agua

Capacitaciones y Talleres

Guía

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo

HÁBITAT RINDE CUENTAS

SECRETARÍA DEL **HÁBITAT**

BOGOTÁ

INVERSIÓN

Adquisición e instalación de equipos para la potabilización, muestreo y control de calidad de agua y presión.

3 Meses de ejecución

VALOR: \$1.134.854.778

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN ESPERADA

2 UND PTAP

116 UND ESTACIONES DE QUIEBRE DE PRESIÓN

16 UND MULTIPARÁMETROS

4 UND GEÓFONOS

No se cuenta con equipos multiparámetros actualmente

No se cuenta con geófonos actualmente

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo

HÁBITAT RINDE CUENTAS

SECRETARÍA DEL **HÁBITAT**

BOGOTÁ

FORTALECIMIENTO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS

16 acueductos intervenidos en Usme (8), Ciudad Bolívar (5) y Sumapaz (3)

21 equipos se instalaron de generación de cloro in situ + 11 kits de medición y control

Valor total inversiones \$4.053.007.576

Se benefician a 11.507 personas aproximadamente

Generador de Cloro

Panels Fotovoltaicos

Tablero control eléctrico y baterías

Caudalimetro*

Sensor de turbiedad y válvula de 3 vías*

Sistema suavizador*

* Estos equipos hacen parte de los Kits de medición y control.

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo

HÁBITAT RINDE CUENTAS

SECRETARÍA DEL **HÁBITAT**

BOGOTÁ

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS FSRI

Subsidios Acueducto y Alcantarillado año 2022

LOCALIDADES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO*	TOTAL
Ciudad Bolívar	\$18.354.082.249	\$17.072.687.252	\$35.426.769.501
Usme	\$14.581.202.822	\$13.283.720.932	\$27.864.923.754
San Cristóbal	\$10.772.760.594	\$10.100.997.371	\$20.873.757.965
Rafael Uribe	\$8.395.338.699	\$7.782.446.014	\$16.177.784.713
TOTAL	\$52.103.384.364	\$48.239.851.569	\$100.343.235.933

Fuente: EAAB Corte Octubre 2022

Subsidios Aseo año 2022

LOCALIDADES	ASEO
Ciudad Bolívar	\$10.009.139.263
Usme	\$2.970.183.642
San Cristóbal	\$5.189.684.398
Rafael Uribe	\$3.486.884.039
Sumapaz	\$3.527.641
TOTAL	\$26.189.879.754

Fuente: SDHT Corte Septiembre 2022

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo

HÁBITAT RINDE CUENTAS

SECRETARÍA DEL **HÁBITAT**

BOGOTÁ



ESCUELA DEL AGUA: Ciclo del Agua y Cambio Climático

Ciclo del agua	La didáctica de la escuela se desarrolló a partir de los contenidos de aprendizaje y ejercicios de interacción	El curso tuvo una duración de 4 semanas y 12 horas aproximadas de forma virtual
Afectaciones al ciclo hidrológico		
Colombia país del agua	Inició el 5 de febrero y finalizó el 7 de marzo del presente año.	De las 200 personas inscritas 56 son hombres y 144 son mujeres
Modelo de gestión pública del agua		

Logos: La BOGOTÁ que estamos construyendo, HÁBITAT RINDE CUENTAS, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DEL HÁBITAT, BOGOTÁ

Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONÉCTATE CON TU TERRITORIO

Localidades	EMBELLECIMIENTO CON COLOR	Calles Mágicas	OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO	INNOVACIÓN SOCIAL	Presupuesto
Sumapaz	0	3	0	0	\$34.096.041
Usme	2	18	9	6	\$1.620.715.660
Ciudad Bolívar	2	17	7	9	\$ 403.462.909
San Cristóbal	1	3	0	6	\$ 2.603.254.125
Rafael Uribe	0	12	3	5	\$147.915.616
Total					\$ 4.779.048.310

Logos: La BOGOTÁ que estamos construyendo, HÁBITAT RINDE CUENTAS, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DEL HÁBITAT, BOGOTÁ

SUMAPAZ

Zona/Barrio	Participantes	Costo de Implementación
Betania 1	10	\$ 1.000.000
Nazareth	15	\$ 1.700.000
Betania 2	10	\$ 1.000.000

Logos: La BOGOTÁ que estamos construyendo, HÁBITAT RINDE CUENTAS, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DEL HÁBITAT, BOGOTÁ

EMBELLECIMIENTO CON COLOR

USME

Zona / Barrio	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Portal II Sector	1.602	\$ 1.379.298.412
La Flora	1.501	








Calles Mágicas

USME

Zona	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Usminia	10	\$ 860.000
La Aurora II	37	\$ 2.397.139
La Aurora II – Colegio el Triunfo	37	\$ 2.397.139
Colegio Paulo Freire	11	\$ 2.397.139
Colegio Orlando Fals Borda	83	\$ 2.397.139
El Libano Bellavista	30	\$ 2.397.139
El Libano Bellavista	30	\$ 2.397.139
Colegio Eduardo Umaña Mendoza	18	\$ 2.397.139
Parque El Porvenir	7	\$ 1.042.925








Calles Mágicas

USME

Zona	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Colegio Orfelía Uribe de Acosta y Jardín Social Bolonia Usme	6	\$ 2.397.139
CDC Julio Cesar Sanchez	204	\$ 3.028.901
Parque Villa Anita Sur	36	\$ 1.668.213
Colegio Usminia	43	\$ 919.248
Terrazas de Santa Librada	54	\$ 2.051.224
Parque San Isidro II Sector	75	\$ 1.721.494
Piazola de la Resistencia-Parque la Marichuela	21	\$ 1.855.380
Anden JAC Usminia	18	\$ 1.585.305
Parque puerta al llano I sector	34	\$ 186.239








OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO

USME

Zona	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
JAC Chico Sur	223	\$ 15.000.000
JAC Buenos Aires	145	\$ 15.000.000
JAC Puerta al Llano	240	\$ 15.000.000
JAC Montevideo	127	\$ 15.000.000
JAC Villas del Edén	80	\$ 15.000.000
JAC Alfonso López	211	\$ 15.000.000
JAC Granjas de San Pedro	200	\$ 15.000.000
JAC Fiscalía Sector Daza	142	\$ 14.959.643
JAC El Recuerdo Sur	100	\$ 15.000.000








USME

Zona	Participantes/ Beneficiarios	Costo de Implementación
El Refugio I y II	50	\$ 9.603.864
Monte Blanco	50	\$ 15.000.000
Monte Blanco	300	\$ 8.900.000
Colores de Bolonia II	200	\$ 8.859.600
Barrios Unidos	450	\$ 15.000.000
Alfonso López	150	\$ 14.998.100




La BOGOTÁ que estamos construyendo

HÁBITAT RINDE CUENTAS

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

BOGOTÁ

EMBELLECIMIENTO CON COLOR CIUDAD BOLÍVAR

Zona / Barrio	Participantes/ Beneficiarios	Costo de Implementación
Bella Flor	899	\$ 150.000.000




La BOGOTÁ que estamos construyendo

HÁBITAT RINDE CUENTAS

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

BOGOTÁ

CIUDAD BOLÍVAR

Obras con Saldo Pedagógico: BOGOTÁ EL MEJOR HOGAR

Zona	Participantes/ Beneficiarios	Costo de Implementación
JAC Bella Flor	150	\$ 15.000.000
JAC Desarrollo Urbanístico Mirador de San Marcos	400	\$ 15.000.000
JAC Porvenir de la Estancia 1er Sector	500	\$ 15.000.000
JAC Juan José Rendón Sector La Casona	100	\$ 11.677.325
JAC La Esperanza Quebrada Limas	500	\$ 15.000.000
JAC Barrio Los Sauces Sur	500	\$ 15.000.000
JAC Madelena	400	\$ 12.025.902




La BOGOTÁ que estamos construyendo

HÁBITAT RINDE CUENTAS

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

BOGOTÁ

CIUDAD BOLÍVAR

Zona	Participantes/ Beneficiarios	Costo de Implementación
N/A	150	\$ 15.000.000
N/A	25	\$ 15.000.000
Bella Flor	300	\$ 14.585.000
Tesorito	20	\$ 15.000.000
N/A	50	\$ 15.000.000
Ciudad Bolívar	45	\$ 15.000.000
Arborizadora Baja	30	\$ 14.999.600
Juan Pablo II	300	\$ 15.000.000
Arborizadora Baja	100	\$ 15.000.000




La BOGOTÁ que estamos construyendo

HÁBITAT RINDE CUENTAS

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

BOGOTÁ

CIUDAD BOLÍVAR

Calles Mágicas

Zona/ Barrio	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Colegio José María Vargas Vila	5	\$ 800.000
Candelaria	52	\$ 1.042.925
Paraiso Mirador	41	\$ 1.042.925
Las Brisas	20	\$ 1.042.925
Villa del Progreso	10	\$ 1.042.925
Colegio CEDID Ciudad Bolívar IED	4	\$ 1.042.925
Peñón del Cortijo	11	\$ 1.042.925
Parque de bolsillo urbanización palmera	8	\$ 1.042.925
Mochuelo Alto	8	\$ 1.042.925
Candelaria Nueva	18	\$ 1.042.925

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

HÁBITAT
RINDE CUENTAS

CIUDAD BOLÍVAR

Calles Mágicas

Zona/ Barrio	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Parque Perdomo	32	\$ 1.552.475
Parque Desarrollo Jerusalén	67	\$ 2.492.614
Parque Urbanización La Estancia	16	\$ 1.071.504
Parque Urbanización La Estancia (triángulo)	25	\$ 2.563.692
Parque Urb La Llanada	22	\$ 1.292.422
Parque Urbanización Protecho	34	\$ 508.025
Parque Barrio Villa Diana	0	\$ 508.025

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

HÁBITAT
RINDE CUENTAS

SAN CRISTÓBAL

EMBELLECIMIENTO CON COLOR

Calles Mágicas

Zona / Barrio	Participantes/ Beneficiarios	Costo de Implementación
SAN CRISTÓBAL	2.786	\$ 2.511.571.507

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

HÁBITAT
RINDE CUENTAS

SAN CRISTÓBAL

Calles Mágicas

Zona/ Barrio	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Plazoleta San Blas	37	\$ 2.142.000
Plazoleta San Blas II sector	10	\$ 1.000.000
Guacamayas	10	\$ 860.000

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

HÁBITAT
RINDE CUENTAS

SAN CRISTÓBAL

Zona	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Moralba	50	\$ 12.860.270
Urbanización Villa de Los Alpes	100	\$ 15.000.000
Unidad Residencial La Colmena	150	\$ 14.999.600
El Triunfo	630	\$ 14.840.750
Bello Horizonte	100	\$ 14.979.998
San Jacinto	50	\$ 15.000.000

NOVACIÓN SOCIAL

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT RINDE CUENTAS** | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

RAFAEL URIBE URIBE

Zona/ Barrio	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Colegio Molinos y Marruecos	35	\$ 2.064.452
Paso Peatonal CI 26 Sur	35	\$ 2.954.684
Parque Palermo Sur I	19	1.000.000
Alameda Canal albina	24	\$ 2.673.789
Parque Urbanización quiroga	11	\$ 3.178.742
Parque Barrio el Claret	10	\$ 758.439
Paso Quiroga VII Etapa poema 1	5	\$3.361.666
Parque El Consuelo	23	2.768.199
IED Clemencia Caycedo	34	\$ 1.084.000
Parque Palermo Sur II	19	\$2.397.139
Parque Infantil Gustavo Restrepo	63	2.397.139

Calles Mágicas

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT RINDE CUENTAS** | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

RAFAEL URIBE URIBE

Zona/ Barrio	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
Paso Quiroga VII Etapa poema 2	5	\$ 3.361.666

Calles Mágicas

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT RINDE CUENTAS** | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

RAFAEL URIBE URIBE

Zona	Participantes/ Beneficiarios	Costo de implementación
JAC Palermo Sur	100	\$ 14.931.166
JAC Centenario	50	\$ 14.999.450
JAC Laz Paz - Naranjos	394	\$ 15.000.000
N/A	105	\$ 14.980.300
Palermo Sur	40	\$ 15.000.000
Diana Turbay	150	\$ 14.995.830
Diana Turbay Sector Valle	780	\$ 14.999.955
Diana Turbay Sector Vencedores	530	\$ 15.000.000

OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO

Calles Mágicas

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT RINDE CUENTAS** | **SECRETARÍA DEL HÁBITAT** | **BOGOTÁ**

Subdirección de Barrios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Programa de Mejoramiento integral de Barrios

Formulación
Lineamientos de Intervención en los territorios priorizados.

- Legalización Urbanística y regularización de barrios
- Mejoramiento de entorno
- Mejoramiento de Vivienda
- Plan Terrazas

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | **BOGOTÁ**

Intervenciones Subdirección de Barrios 2021/Enero-Octubre 2022

Legalización y Regularización/ Formalización

73 Procesos de Legalización

72 Procesos de Regularización/Formalización

San Cristóbal:	10 radicados SDP	12 radicados SDP	3 en estudio SDHT (Ajuste)
Usme:	11 radicados SDP	3 en estudio SDHT	2 en estudio SDHT (Conformación)
Rafael Uribe Uribe:	14 radicados SDP	4 en estudio SDHT	4 radicados SDHT
Ciudad Bolívar:	19 radicados SDP	4 en estudio SDHT	7 radicados SDP
	10 en ajustes, conformación y viabilidad SDHT	1 en estudio SDHT (Ajuste)	4 en estudio SDHT (Conformación)
		10 radicados SDP	8 en estudio SDHT (Ajuste)
		12 en estudio SDHT (Conformación)	

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | **BOGOTÁ**

Intervenciones Subdirección de Barrios 2021/Enero-Octubre 2022

Programa de Mejoramiento Integral de Barrios

San Cristóbal:

- Estudios y Diseños de **15** segmentos viales ubicados en el barrio Los Puentes. Esta inversión aproximada de \$1.143 millones beneficia a 2.100 habitantes.
- Estudios y Diseños de **83** segmentos viales ubicados en el territorio de Alfonso López. Esta inversión aproximada de \$1.051 millones beneficiará aproximadamente a 6.540 habitantes de los barrios Sierra Morena, Altos del Pino, San Isidro sur, El Refugio y Portal del Divino.

Usme:

- Obra de **3** segmentos viales ubicados en el sector de Uminía. Esta inversión aproximada de \$1.716 millones benefició 170 habitantes del barrio Boque-Limonar y a 1.500 habitantes aproximadamente del sector Uminía.

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | **BOGOTÁ**

Intervenciones Subdirección de Barrios 2021/Enero-Octubre 2022

Programa de Mejoramiento Integral de Barrios

Rafael Uribe:

- Estudios y Diseños de **28** segmentos viales ubicados en el barrio Los Puentes. Esta inversión aproximada de \$729 millones beneficia 950 habitantes.
- Estudios y Diseños de **90** segmentos viales ubicados en los barrios de Bella Flor, La Torre y el Espino. Esta inversión aproximada de \$1.413 millones benefició a 1.200 habitantes.

Ciudad Bolívar:

- Obra de **14** segmentos viales ubicados en el barrio Alpes Sector 1. Esta inversión aproximada de \$4.133 millones benefició a 4.800 habitantes.
- Obra de **18** segmentos viales ubicados en el barrio Alpes Sector 2. Esta inversión aproximada de \$4.452 millones benefició a 6.200 habitantes.
- Obra de **11** segmentos viales ubicados en Paraiso-Mirador. Esta inversión aproximada de \$3.349 millones benefició a 7.000 habitantes.

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo | **HÁBITAT** RINDE CUENTAS | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | **BOGOTÁ**

Intervenciones Subdirección de Barrios 2021/Enero-Octubre 2022

Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (Sistema General de Regalías-SGR-)

- **PIEZA URBANA NO. 1 – CONTRATO DE OBRA 1004-2021:** Obra de 99 segmentos viales ubicados en los barrios de Santa Viviana y Santo Domingo. Esta inversión aproximada de \$14.514 millones beneficia a 13.988 habitantes.
- **PIEZA URBANA NO. 2 – CONTRATO DE OBRA 187-2021:** Obra de 57 segmentos viales ubicados en los barrios Caracolí y Jerusalén. Esta inversión aproximada de \$12.892 millones beneficia a 59.081 habitantes.
- **PIEZA URBANA NO. 3 – CONTRATO DE OBRA 998-2021:** Obra de 28 segmentos viales ubicados en los barrios de Paraiso, Mirador y Mirador Paraiso. Esta inversión aproximada de \$6.831 millones beneficia a 16.556 habitantes.
- **PIEZA URBANA NO. 4 – CONTRATO DE OBRA 988-2021:** Obra de 17 segmentos viales y 25 prados ubicados en el barrio Sierra Merens. Esta inversión aproximada de \$3.975 millones beneficia a 13.988 habitantes.

Ciudad Bolívar:

Intervenciones Subdirección de Barrios 2021/Enero-Octubre 2022

Mejoramiento de Vivienda

- **Usme:** 809 mejoramientos de vivienda modalidad de **habilitación**, 22 ejecutados, 331 en ejecución, 194 por ejecutar (Convenio 004 de 2022) y 242 por contratar. Esta inversión de \$14.487 millones beneficia a 2.248 personas.
- **Rafael Uribe Uribe:** 45 mejoramientos de vivienda, contratados y ejecutados. Esta inversión de \$6,57 millones beneficia a 135 personas.
- **Ciudad Bolívar:** 1.820 mejoramientos de vivienda, 1.552 ejecutados y 228 en ejecución. Esta inversión de \$29.242 millones beneficia a 3.059 personas.

Intervenciones Subdirección de Barrios 2021/Enero-Octubre 2022

Plan Terrazas

- **San Cristóbal:** 95 Subsidios Plan Terrazas. Esta inversión de \$4.377 millones beneficia a 144 personas. 88 Mejoramientos de vivienda Progresiva en ejecución.
- **Usme:** 237 Subsidios Plan Terrazas. Esta inversión de \$13.035 millones beneficia a 388 personas.
- **Ciudad Bolívar:** 4 Subsidios Plan Terrazas. Esta inversión de \$220 millones beneficia a 5 personas.

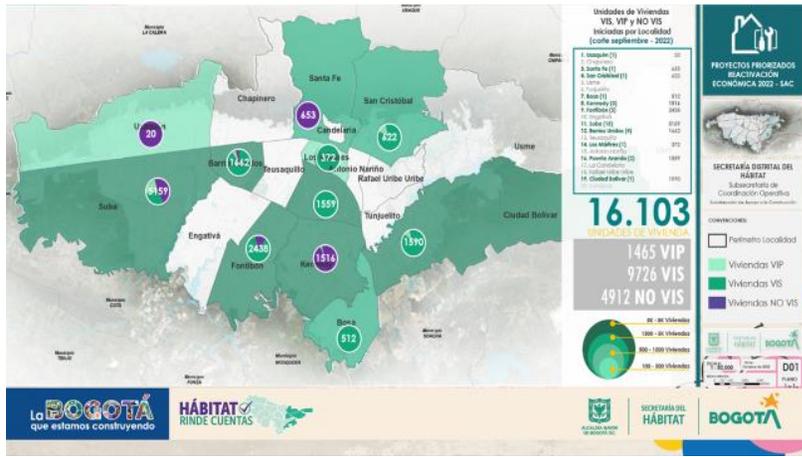
Intervenciones Subdirección de Barrios 2021/Enero-Octubre 2022

Estrategia "Conéctate con tu territorio"

- **Usme:** Talleres reflexivos enseñar urbanismo no tradicional. Tips para el fomento de nuevas prácticas en la vida urbana de la mujer Polígono UUR Sanidro Sur benefició a 43 personas. (Dos sesiones: Sesión 1: 23 personas y Sesión 2: 20 personas).
- Talleres reflexivos enseñar urbanismo no tradicional. Tips para el fomento de nuevas prácticas en la vida urbana de la mujer Polígono CBBU11 Bella Flor, Paraiso, benefició a 42 personas. (Dos sesiones: Sesión 1: 25 personas y Sesión 2: 17).
- **Ciudad Bolívar:** Reuniones de socialización piezas urbanísticas - Obras Proyecto Sistema General de Regalías, beneficiaron a 134 personas.
- Articulación con otras entidades. Actividades conjuntas beneficiaron a 109 personas.

Subdirección de Apoyo a la Construcción





Localidad	VUC – Proyectos	Proyectos	Iniciaciones
Ciudad Bolívar	7 proyectos promeridos por 7 constructoras	6612 (328 VIP y 6284 VIS)	1 con 1590 unidades de vivienda (150 VIP y 1440 VIS)
Usme	20 proyectos promeridos por 12 constructoras	28.663 unidades de vivienda (7331 VIP, 28.735 VIS y 597 NO VIS)	6 proyectos se encuentran en ejecución de obra desde el año 2021
San Cristóbal	18 proyectos promeridos por 13 constructoras	7425 (401 VIP y 7024 VIS)	1 proyecto promerido para su iniciación con 622 unidades de vivienda (84 VIP y 538 VIS).
Rafael Uribe Uribe	11 proyectos de vivienda que son promeridos por 9 constructoras privadas.	12.163 (833 VIP y 11.330 VIS)	7 proyectos en ejecución de obras desde el año 2021 y 4 en proceso de obtención de licencia de urbanismo y construcción.

Subdirección de Operaciones

Recuperación del Espacio Público para el Cuidado

PROYECTO	LOCALIDAD	TERRITORIO	ESTADO	PRESUPUESTO
Recuperación del Espacio Público para el Cuidado	Usme	Parque el Virrey	se finalizó	\$1.100.000
	Ciudad Bolívar	Parque Chuntita (12 territorios)	En estudios y diseños	\$ 3.000.000
	Rafael Uribe Uribe	Parque Mazandó (12 territorios)	En estudios y diseños	
	San Cristóbal	Parque Samoro	se finalizó	\$ 1.100.000
		Villa de los Alpes	se finalizó	\$ 1.100.000

Intervención Parque el Virrey
Intervención Parque Samoro
Intervención Parque Mazandó

Acupuntura Urbana

LOCALIDAD	TERRITORIO	ESTADO	PRESUPUESTO	
Usme	Fábrica Zona Verde Cartagena (de 5 territorios)	En estudios y diseños	\$ 2.500.000.000	
Acupuntura	Ciudad Bolívar	El Paraíso	se finalizó	\$ 234.000.000
	Rafael Uribe Uribe	Bella Flor	En ejecución	\$ 167.000.000
	San Cristóbal	San Agustín	Se finalizó	\$ 149.000.000
	San Cristóbal	Altos del Poblado	Se finalizó	\$150.000.000
		La Herradura	Se finalizó	\$ 271.000.000

Intervención El Paraíso
Intervención Bella Flor
Intervención San Agustín
Intervención La Herradura

ECOBARRIOS

SAN CRISTÓBAL

Proyecto / Ubicación	Participantes / Beneficiarios	Inversión
La Roca CL 6 B BIS SUR S 29 ESTE KR 8 ESTE 7 A 37 SUR CL 7 SUR B 31 ESTE	Se beneficiará a alrededor de 9000 personas pertenecientes a las unidades de vivienda colindantes con las intervenciones	En proceso de diagnóstico para iniciar etapa de estudios y diseños. Inversión proyectada aproximada \$182,119,116

La Roca - San Cristóbal
Fuente: SIGHT 2022

RURALIDAD

- 182 subsidios ejecutados en Ciudad Bolívar MVR
- 180 subsidios adjudicados y en proceso de ejecución ejecutados en Ciudad Bolívar, Usme y Suba MVR
- En ejecución los estudios y diseños el mejoramiento de Entorno Rural - Espacio Público
- En ejecución 20 subsidios de vivienda nueva rural en Ciudad Bolívar

OBJETIVO:

Completar la integración urbana del Cable Aéreo y promover el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico del territorio desde el enfoque del Sistema Integral del Ciudadano.

CABLE SAN CRISTÓBAL

COMPONENTES POR CASO

1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, ESTACIONES Y OLETAS (SHT)
2. ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1 Y GRUPO 2)
3. CORRIDORES DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD ENTRE BARRIOS (SHT)
3. REALIDAD URBANA EN ESPACIOS PÚBLICOS REMANENTES (SHT)
4. WOODEN PARA LA FORMALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES (SHT + SDCR)
5. MANZANAS VITALES PARA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE VIVIENDA (FRENDA NOROCC 180 + MEJORAMIENTO SHT)

VEHÍCULOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CABLE SAN CRISTÓBAL

BOGOTÁ 2021 - ANUNCIO DE PROYECTO INTEGRAL DE INSTALACIÓN ADECUADO

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL: ACUERDO 0053 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CABLE SAN CRISTÓBAL EN ESTACIONES EN EJECUCIÓN

CONVENIO SERVIDOR: 16140 DE 2021 CONVENIO SERVIDOR 16140 DE 2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EJECUCIÓN

SAN CRISTÓBAL

Proyecto / Ubicación	Inversión
Parque Guacamayas	La adjudicación del proceso de contratación de la obra está prevista para el último trimestre de 2022 iniciando ejecución en el primer trimestre del 2023. Valor estimado: \$21.000 millones financiados con recursos de la SDHT.
Parque Bello Horizonte	
Parque la Joyita	
Mirador Altamira	
ESPAIOS PÚBLICOS PRIORIZADOS	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 2

DIÁLOGOS CIUDADANOS CON ENFOQUE TERRITORIAL ZONA 4 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

En desarrollo del cronograma previsto en la estrategia de rendición permanente de cuentas con enfoque territorial de la Secretaría Distrital del Hábitat para el año 2022, en las localidades de la zona 4 (Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz) durante el mes de octubre se realizó un diálogo ciudadano virtual, en el cuales a partir de una convocatoria a grupos de interés se abordaron algunas temáticas priorizadas para la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Este diálogo ciudadano giró en torno al tema de “Polígonos de Monitoreo” en la ciudad de Bogotá y haciendo énfasis en la localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz. Se realizó el 27 de octubre, por medio de la plataforma Microsoft Teams.

Estuvo a cargo de la Subdirección de Prevención y Seguimiento; la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda; y se contó con la articulación y participación de la Caja de Vivienda Popular.

Adicional a este diálogo ciudadano virtual sincrónico, se realizó un diálogo asincrónico que consistió en la publicación y promoción del diligenciamiento de un formulario en Microsoft Forms, por las redes sociales de la Entidad, del 20 de noviembre al 02 de diciembre de 2022. Con este formulario se recogieron 5 preguntas y sugerencias de la ciudadanía.

A continuación, se relaciona el acta del dialogo ciudadano del 27 de octubre de 2022:



ACTA DIÁLOGO CIUDADANO – POLÍGONOS DE MONITOREO

FECHA: 27 de octubre de 2022 HORA INICIO: 3:00 pm HORA FIN: 5:00 pm

LUGAR: Virtual, vía Microsoft Teams (https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWYzZTVINzAtNTk5NC00MTAxLThjMWItZWZhOGQ2OTEzNTBi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d239009e-8fbd-445b-9cb0-2b37507f6006%22%2c%22Oid%22%3a%22fa0339d4-d689-42f2-8698-d1c82e61c0db%22%7d)

ASUNTO: Diálogo Ciudadano sobre Inspección, Vigilancia y Control – Polígonos de Monitoreo.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del espacio y metodología a cargo de la Subdirectora de Programas y Proyectos, Aidee Sanchez Corredor.
2. Presentación temática a cargo de la Subdirección de Prevención y Seguimiento, la Subsecretaría de Investigaciones y Control de Vivienda; la Caja de Vivienda Popular; y la Secretaría Distrital de Ambiente.
3. Intervenciones por parte de la ciudadanía y respuesta por parte de los directivos.

DESARROLLO:

La Subdirectora de Programas y Proyectos brinda el saludo de bienvenida a los asistentes y agradece su participación en este espacio.

Presenta el objetivo del diálogo: Cumplir con los lineamientos del Protocolo Distrital para la Rendición Permanente de Cuentas, que establece generar acciones de comunicación en doble vía para dar a conocer los avances, retos, proyecciones y requerimiento de la ciudadanía frente a los temas priorizados.

Y los objetivos específicos del espacio:

- Recibir insumos por parte de la ciudadanía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, prevista para el 25 de noviembre de 2022
- Desarrollar el espacio con grupos de interés estratégicos asociados a líneas de intervención específicas de la SDHT.

Así mismo, señala la metodología sobre la cual se desarrollará el espacio de diálogo:

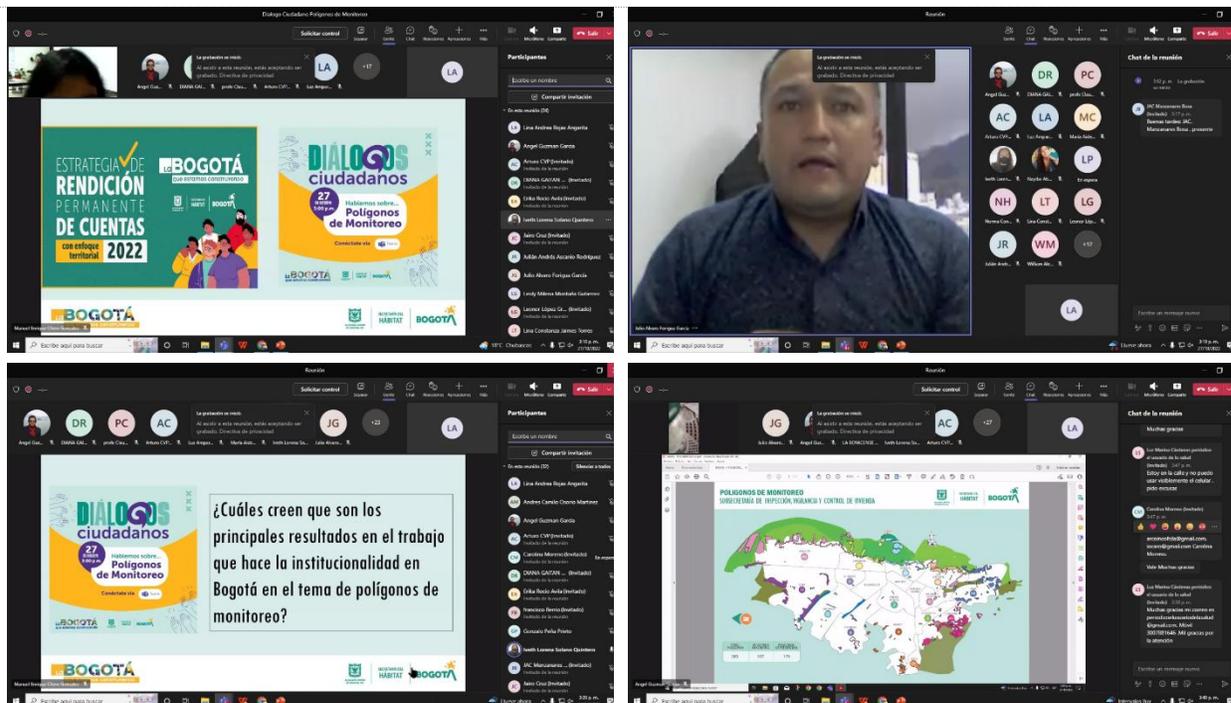
ACTA DIÁLOGO CIUDADANO – POLÍGONOS DE MONITOREO

Primero se realiza la presentación del diálogo y sus elementos por parte de la Subdirectora de Programas y Proyectos. Se aporta una introducción e información sobre el proceso, agenda, reglas.

En segundo lugar, se realizará la Presentación temática, a cargo de la Subdirección de Prevención y Seguimiento, la Subsecretaria de Investigaciones y Control de Vivienda; la Caja de Vivienda Popular; y la Secretaría Distrital de Ambiente. Se presentará la información para dar un contexto general a los participantes de los temas a trabajar en el diálogo ciudadano.

Seguido a esta presentación temática se abrirá el espacio para la discusión. Se promoverá un diálogo abierto, se consignarán las ideas de la ciudadanía en un Tablero Virtual que será proyectado durante el espacio de diálogo. Se responden las preguntas a medida que vayan surgiendo.

La Subdirectora de Programas y Proyectos, les da paso al Subdirector de Prevención y Seguimiento Julio Álvaro Forigua y la Subsecretaria de Investigaciones y Control de Vivienda, Iveth Lorena Solano, para que haga la presentación temática acerca de los polígonos de monitoreo e introduzcan la intervención de los funcionarios de la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital de Ambiente.





ACTA DIÁLOGO CIUDADANO – POLÍGONOS DE MONITOREO

Julio Forigua: se han podido identificar 283 polígonos de monitoreo, los cuales cubren 5.589 Hectáreas. Se han podido identificar dentro de estos 106 polígonos de control y 117 polígonos que corresponden a prevención.

Explica como se realizan las visitas de monitoreo y seguimiento. En Bogotá se cuenta con polígonos en 15 localidades, sobre todo en las zonas periféricas. El monitoreo se refiere a la labor de campo consistente en realizar visitas de control a los polígonos de monitoreo establecidos, a fin de identificar, georreferenciar, caracterizar y actualizar las ocupaciones existentes en el mismo, y a su vez prevenir la aparición de nuevos desarrollos en estas áreas. La labor de monitoreo se realiza priorizada en sectores denominados Polígonos de Monitoreo los cuales son un área o territorio identificado como una zona susceptible o en proceso de desarrollo ilegal, ya sea por asentamiento o enajenación; el cual es objeto de vigilancia y seguimiento para adelantar labores de prevención a la ocupación y al desarrollo ilegal en el marco de nuestras competencias.

En estos polígonos se identifican unas condiciones que evidencian falencias en habitabilidad, falta de acceso a servicios públicos, condiciones precarias de seguridad, y poco acceso a servicios entre otros.

Dicha área presenta las siguientes características:

- Localizarse en grandes extensiones de terreno con indicios de ocupación, urbanización o enajenación ilegal.
- Presenta afectaciones normativas, ambientales, urbanísticas o restricciones de uso del suelo para desarrollo habitacional como:
 - Suelo de protección (Estructura Ecológica Principal, Alto Riesgo No Mitigable, Relleno Doña Juana, Plantas de Tratamiento)
 - Suelo rural
 - Afectación por fenómenos de remoción en masa o inundación
 - Afectaciones viales
 - Afectaciones ambientales
 - Afectaciones por espacio público
 - Áreas no legalizadas



ACTA DIÁLOGO CIUDADANO – POLÍGONOS DE MONITOREO

- Áreas que fueron objeto de reasentamiento. En su mayoría son áreas libres de asentamientos o en proceso de ocupación y/o consolidación urbanística informal

Una vez realizada la intervención del Subdirector de Prevención y Seguimiento se realiza la conversación con los panelistas alrededor de los siguientes interrogantes:

- 1) ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene Bogotá en la defensa de las áreas protegidas y la Estructura Ecológica Principal?
- 2) ¿Cuáles creen que son los principales resultados en el trabajo que hace la institucionalidad en Bogotá en el tema de polígonos de monitoreo?
- 3) ¿Cómo puede la Sociedad Civil apoyar al cuidado de las áreas protegidas y la estructura ecológica principal?

Las preguntas de la ciudadanía se registran en un tablero virtual y se responden en el espacio:

Preguntas Formulario Forms +				Preguntas durante el Diálogo Ciudadano +			
Si las personas invaden predios protegidos por aspectos ambientales ¿Qué tipo de alternativa ofrece el Estado... 1/2	...para ayudarles a solucionar el no tener donde vivir? 2/2	En la actual época de invierno ¿Qué medidas extras se han tomado en los polígonos con riesgos naturales?	¿Puede constituirse un polígono de monitoreo en una zona que ya está "legalizada", pero era un barrio informal en su origen... 3/5	Queremos saber más de ecobarrios, ¿Cómo es proceso? Carolina Moreno	El PLAN TERRAZAS, para que estratos son y cuáles los requisitos.		
+0	+0	+0	+0	+0	+0	+0	+0
¿y se ubica en una zona de alto riesgo por remoción en masa e inundaciones?... 2/3	...¿Que garantías pueden tener estas familias que habitan allí, quien las atiende o que pasa con ellas? 3/3	¿Qué han hecho en las áreas susceptibles de desarrollo?	Deberían informar más a la ciudadanía sobre qué son los polígonos de monitoreo.				
+0	+0	+0	+0	+0	+0	+0	+0
¿Qué son los polígonos de monitoreo? ¿Cómo funcionan? ¿Para que se hacen los polígonos?	¿Qué medidas se han adoptado para evitar el crecimiento de ocupaciones ilegales en los polígonos monitoreo?	¿Qué acciones, legales, policiva, jurídicas, hace la SDHT para acabar con los tterrenos?	¿Cómo se realizan los monitoreos?				
+0	+0	+0	+0	+0	+0	+0	+0
¿Cómo es el proceso para que las comunidades reporten asentamientos ilegales o invasiones en sus localidades?	¿Cómo funcionan y que ventajas tienen frente a otros sistemas?	¿Qué ha pasado con la invasión de los predios aledaños a la hacienda los molinos? ¿Por qué no hay recuperación de los terrenos?	¿Cuál es la primera instancia a la cuál se debe dirigir un ciudadano para poner en conocimiento cuando un territorio es invadido?				
+0	+0	+0	+0	+0	+0	+0	+0

COMPROMISOS:

ASISTENTES:

Se adjunta lista de asistencia de la reunión virtual de Microsoft Teams.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 3

RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LA CIUDADANÍA DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL ZONA 4 LOCALIDADES DE: CIUDAD BOLÍVAR, USME, SAN CRISTÓBAL, RAFAEL URIBE Y SUMAPAZ.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
1	Formato Pregunta (Presencial)	¿En qué está el proyecto de las vías de Alpes que se está desarrollando? ¿Si habrá continuidad? ¿Porque actualmente están parados?	Antonio Beltrán	De acuerdo con las reuniones realizadas en el salón Comunal de los Alpes, las obras realizadas por el contratista de obra BIOTECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS, la SDHT está encaminado en buscar los recursos para inicialmente finalizar obras provisionales para garantizar la seguridad y transitabilidad de los habitantes del sector. Así mismo, la planeación de la entidad está verificando en conjunto con la Interventoría del proyecto realizar el balance de finalización de las obras para presupuestar los costos faltantes y así mismo poder ejecutar las obras que la SDHT había proyectado realizar en el barrio los Alpes.
2	Formato Pregunta (Presencial)	Mi casa está en regular estado, llevo 24 años en Bella Flor Sector 6. Se moja por el techo y por qué me falta un muro de contención no me ha salido el título. Llevo luchando por una ayuda, soy discapacitada vivo con un nieto y no tengo ninguna ayuda de vivienda digna. Gracias	Luz Huertas	Se realizó traslado por competencia a la Caja de Vivienda Popular mediante el oficio de salida con el Radicado No. 9-2022-54152
3	Formato Pregunta (Presencial)	¿El plan terrazas que quiere decir? Expliquen mejor. ¿Quiero saber si aplico y donde debo averiguar? Ya que mi casa es un primer piso en teja.	Lucrecia	En lo referente a las intervenciones de mejoramiento de vivienda, se está adelantando en conjunto con la Caja de la Vivienda Popular la formulación y ejecución del proyecto piloto "Plan Terrazas" el cual está enmarcado dentro del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales, en la modalidad de Vivienda Progresiva, el cual tiene como objetivo desarrollar un programa de mejoramiento de la calidad del hábitat construido que permita intervenir de manera progresiva edificaciones de la ciudad informal, orientado a disminuir gradualmente la vulnerabilidad en la vivienda, a partir del reconocimiento, la reconfiguración arquitectónica y el mejoramiento estructural de las edificaciones, para generar un mayor aprovechamiento del suelo, nuevas soluciones habitacionales y posibilidades de ingreso para los propietarios y familias que residen en ellas.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				<p>Así las cosas, se tiene proyectado la implementación del Proyecto Piloto Plan Terrazas, para intervenir 1250 viviendas durante el cuatrienio, de las cuales fueron asignados 143 subsidios en el año 2021 y para la vigencia 2022 se asignarán 502 subsidios, los cuales estarán localizados en territorios priorizados por la SDHT en las localidades de San Cristóbal (proximidad al cable aéreo), Usme, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe.</p> <p>Por otro lado, para la ejecución del Plan Terrazas, se requiere del trámite para la obtención del acto de reconocimiento y Licencia de Construcción, que se tramita y expide por parte de la Caja de Vivienda Popular, a través de la Curaduría Pública Social, sin ningún costo para los solicitantes, acompañado de un servicio de apoyo técnico que presta la asesoría en el proyecto de diseño y construcción de la vivienda también de forma gratuita.</p> <p>Para que los hogares puedan postularse al Plan Terrazas, deben cumplir unas condiciones o requisitos previos, establecidas en su mayoría en el Decreto Distrital 145 de 2021, modificado por el Decreto Distrital 241 de 2022 y que se concretan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona que ostente la condición de jefe de hogar debe ser mayor de edad. • El predio debe contar con la posibilidad de acceder al agua para consumo humano y doméstico, acorde con las normas legales y a las reglamentarias • El predio debe localizarse en zonas urbanizables o aptas para la ocupación y el desarrollo urbano de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. ", las normas que lo reglamenten, modifiquen o adicionen y/o en aquellos territorios definidos con anterioridad por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la normatividad que se encontraba vigente. • Ningún miembro del hogar debe haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio por cualquier organismo estatal promotor de vivienda, en cuyo caso, el impedimento aplicará por el termino señalado en la respectiva sanción. • Los predios deben estar localizados en las áreas señaladas con tratamiento de mejoramiento integral según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial. • El avalúo catastral del predio sujeto de la intervención debe ser igual o inferior al valor máximo

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				<p>legal establecido para la vivienda de interés social por el Gobierno Nacional (150 SMLMV).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes – SMLMV. • Ningún miembro del hogar debe ser propietario de una vivienda en el territorio Nacional, salvo que se trate de la vivienda objeto de intervención o cuando la vivienda sea de algún miembro del hogar víctima de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno. • Algún miembro del hogar debe ser propietario o poseedor del inmueble objeto de la intervención. <p>Todas estas condiciones son verificadas por la Caja de la Vivienda Popular (CVP). Si usted considera que cumple los requisitos señalados debe acercarse, con los siguientes documentos, a la Caja de la Vivienda Popular ubicada en la Calle 54 No. 13 – 30, 2º piso, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, con el fin de contactar a la persona encargada para realizar el trámite pertinente, continuar con el trámite para la postulación al subsidio y poder ingresar al proyecto Plan Terrazas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la Escritura Pública de Compra de la Vivienda (si es propietario) 2. Copia de la promesa de compraventa (si es poseedor) 3. Copia de Impuesto Predial 4. Copia de los documentos de identificación de las personas que habitan la vivienda 5. En caso de ser heredero del propietario registro civil de defunción del dueño del inmueble y registro de nacimiento y/o matrimonio con el cual acredite su parentesco con el titular del dominio <p>Finalmente, en caso de requerir información adicional puede visitar www.cajaviviendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co en twitter @CVPBogota, si lo requiere también puede solicitar asesoría de los programas habitacionales vigentes con los gestores sociales al teléfono de contacto 317-5157729.</p>
4	Formato Pregunta (Presencial)	¿Cómo hacer para postularse al Plan Terrazas?	Sandra Arias	Radicado 2-2022-75547

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
5	Formato Pregunta (Presencial)	¿Cómo puedo pertenecer a algún plan de vivienda? ¿Cómo es el plan terraza y como puedo participar?	Anónimo	<p>Plan de Vivienda en el tendido que Pan de Vivienda, sería a cargo de la Subsecretaria de Gestión Financiera</p> <p>En lo referente a las intervenciones de mejoramiento de vivienda, se está adelantando en conjunto con la Caja de la Vivienda Popular la formulación y ejecución del proyecto piloto “Plan Terrazas” el cual está enmarcado dentro del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales, en la modalidad de Vivienda Progresiva, el cual tiene como objetivo desarrollar un programa de mejoramiento de la calidad del hábitat construido que permita intervenir de manera progresiva edificaciones de la ciudad informal, orientado a disminuir gradualmente la vulnerabilidad en la vivienda, a partir del reconocimiento, la reconfiguración arquitectónica y el mejoramiento estructural de las edificaciones, para generar un mayor aprovechamiento del suelo, nuevas soluciones habitacionales y posibilidades de ingreso para los propietarios y familias que residen en ellas.</p> <p>Así las cosas, se tiene proyectado la implementación del Proyecto Piloto Plan Terrazas, para intervenir 1250 viviendas durante el cuatrienio, de las cuales fueron asignados 143 subsidios en el año 2021 y para la vigencia 2022 se asignarán 502 subsidios, los cuales estarán localizados en territorios priorizados por la SDHT en las localidades de San Cristóbal (proximidad al cable aéreo), Usme, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe.</p> <p>Por otro lado, para la ejecución del Plan Terrazas, se requiere del trámite para la obtención del acto de reconocimiento y Licencia de Construcción, que se tramita y expide por parte de la Caja de Vivienda Popular, a través de la Curaduría Pública Social, sin ningún costo para los solicitantes, acompañado de un servicio de apoyo técnico que presta la asesoría en el proyecto de diseño y construcción de la vivienda también de forma gratuita.</p> <p>Para que los hogares puedan postularse al Plan Terrazas, deben cumplir unas condiciones o requisitos previos, establecidas en su mayoría en el Decreto Distrital 145 de 2021, modificado por el Decreto Distrital 241 de 2022 y que se concretan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona que ostente la condición de jefe de hogar debe ser mayor de edad. • El predio debe contar con la posibilidad de acceder al agua para consumo humano y doméstico,

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				<p>acorde con las normas legales y a las reglamentarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • El predio debe localizarse en zonas urbanizables o aptas para la ocupación y el desarrollo urbano de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. ", las normas que lo reglamenten, modifiquen o adicionen y/o en aquellos territorios definidos con anterioridad por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la normatividad que se encontraba vigente. • Ningún miembro del hogar debe haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio por cualquier organismo estatal promotor de vivienda, en cuyo caso, el impedimento aplicará por el termino señalado en la respectiva sanción. • Los predios deben estar localizados en las áreas señaladas con tratamiento de mejoramiento integral según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial. • El avalúo catastral del predio sujeto de la intervención debe ser igual o inferior al valor máximo legal establecido para la vivienda de interés social por el Gobierno Nacional (150 SMLMV). • Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes – SMLMV. • Ningún miembro del hogar debe ser propietario de una vivienda en el territorio Nacional, salvo que se trate de la vivienda objeto de intervención o cuando la vivienda sea de algún miembro del hogar víctima de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno. • Algún miembro del hogar debe ser propietario o poseedor del inmueble objeto de la intervención. <p>Todas estas condiciones son verificadas por la Caja de la Vivienda Popular (CVP). Si usted considera que cumple los requisitos señalados debe acercarse, con los siguientes documentos, a la Caja de la Vivienda Popular ubicada en la Calle 54 No. 13 – 30, 2° piso, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, con el fin de contactar a la persona encargada para realizar el trámite pertinente, continuar con el trámite para la postulación al subsidio y poder ingresar al proyecto Terrazas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la Escritura Pública de Compra de la Vivienda (si es propietario) 2. Copia de la promesa de compraventa (si es poseedor)

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				<p>3. Copia de Impuesto Predial</p> <p>4. Copia de los documentos de identificación de las personas que habitan la vivienda</p> <p>5. En caso de ser heredero del propietario registro civil de defunción del dueño del inmueble y registro de nacimiento y/o matrimonio con el cual acredite su parentesco con el titular del dominio</p> <p>Finalmente, en caso de requerir información adicional puede visitar www.cajaviviendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co en twitter @CVPBogota, si lo requiere también puede solicitar asesoría de los programas habitacionales vigentes con los gestores sociales al teléfono de contacto 317-5157729.</p>
6	Formato Pregunta (Presencial)	<p>No llegan las facturas de acueducto y luz.</p> <p>Solicitamos el favor que nos colaboren para que lleguen.</p> <p>Además, llegan muy caros los servicios Sector C, solicitamos reubicar. Yo soy discapacitada, además hay muchos perros.</p>	Luz Nelly Huertas	<p>Teniendo en cuenta las competencias de la SDHT, se remite traslado de la inquietud de la ciudadana a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP con radicado 2-2022-75519 y a ENEL con radicado 2-2022-75519.</p>
7	Formato Pregunta (Presencial)	<p>1. En el barrio la Cumbre, UPZ 68 parte alta, reubicaron familias por remoción en masa, faltan 2 familias, hace varios años con esto y no lo han encerrado o entregado a quien corresponda para hacer huertas-jardines. Estamos luchando la JAC y la comunidad para evitar nuevas ocupaciones.</p> <p>2. Necesitamos titulación urgente.</p>	Luz Marina Hueso	<p>Se realizó traslado por competencia a la Caja de Vivienda Popular mediante el oficio de salida con el Radicado No. 9-2022-54152</p>

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
8	Formato Pregunta (Presencial)	Asentamiento de personas en villas de diamante, la casa por esta zona fue vulnerada y tuvo que abandonar el terreno y esta disputada por bandas y ella quiere volver al predio. Quiere saber cómo se puede comunicar o que debe hacer para poder volver a su casa, ya deterioraron el predio.	Sandra Milena Mota	De acuerdo con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 1801 de 2016, el propietario del inmueble debe acudir a un inspector de policía para adelantar el respectivo proceso.
9	Formato Pregunta (Presencial)	Plan terrazas ¿Quiero saber que barrios salieron favorecidos y cuanto fue la inversión? Ciudad Bolívar	Eduardo Alfredo Alfonso	Radicado 2-2022-75532
10	Formato Pregunta (Presencial)	¿Qué posibilidad hay en que se pueda adoquinar las cuadras con dirección?	Ana Dornely Castro	<p>Señora Ana Dornely Castro</p> <p>La secretaria de Hábitat en el marco de las funciones asignadas en el Decreto Distrital 121 de 2008 con relación al subprograma de mejoramiento integral de barrios, observa el Decreto 190 de 2004 – Plan de Ordenamiento Territorial, el cual estableció en el artículo 386 dos modalidades de intervención:</p> <p>De intervención re-estructurante: Para sectores que requieren generar condiciones de accesibilidad, dotación de equipamientos e infraestructuras de escala urbana o zonal, mediante proyectos específicos que integren varias intervenciones y acciones sectoriales.</p> <p>De intervención complementaria: Para sectores que requieren completar y/o corregir las deficiencias urbanísticas, mediante la continuación de procesos ya iniciados que apuntan a construir y cualificar el espacio público, las dotaciones y las infraestructuras locales. En el mismo sentido, entre los aspectos reglados en el artículo 387 encontramos la generación de espacio público, a través de intervenciones dirigidas a la recuperación e incorporación de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estructura ecológica principal y áreas de riesgo no mitigable. · Sistemas generales: malla vial arterial e infraestructuras de servicios públicos. · Malla vial intermedia y local articulada con el sistema vial principal. · Cesiones públicas para parques y equipamientos.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				<p>Por otra parte, la Secretaría Distrital del Hábitat trabaja bajo un enfoque territorial, con el fin de “entender y atender particularidades, cualidades y potencialidades (que) contribuyen con el logro de una acción de gobierno más integral y de una inversión pública más eficiente, y permite planear más allá de los límites político-administrativos del Distrito”, razón por la cual, desde la SDHT nos comprometemos con la función de priorizar las zonas de intervención de los planes y proyectos de mejoramiento integral, como está establecido en el Plan de Desarrollo 2020 - 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.</p> <p>Con base en lo anterior, le informamos que una vez verificada la información suministrada por usted respecto al segmento vial ubicado en la dirección Transversal 75 C # 75 B - 90 Sur en la Localidad de Ciudad Bolívar nos permitimos exponer lo siguiente: Realizada la consulta en las plataformas electrónicas para la verificación del estado del segmento vial se evidencia que no se encuentra reservada por ninguna entidad y no será intervenido durante esta vigencia. De igual manera desde la SDHT se han realizado intervenciones en el territorio priorizado “Conurbación Ciudad Bolívar – Soacha”, y actualmente se encuentra en finalización el contrato 881-2021 de Estudios y Diseños en su localidad, con una intervención total en 90 segmentos viales en tres barrios, distribuidos en los Barrios Bella Flor, Bella Flor sector La Torre y en el Espino, con una intervención aproximada de 23.000m2, beneficiando a una población de más de 1300 habitantes. Así mismo le manifestamos que actualmente la Secretaria de Hábitat No cuenta con más proyectos en los sectores mencionados. No obstante, se le informa que la Caja de vivienda popular actualmente se encuentra ejecutando el contrato 415-2021 de estudios y diseños el cual está en el sector de consulta.</p>
11	Formato Pregunta (Presencial)	Pido a ustedes la colaboración para que nos ayuden a la construcción del salón comunal, ya que tenemos el terreno y muchas necesidades por tener un gran número de jóvenes vulnerables. Vicepresidente JAC - 5 sectores, Sierra Morena.	Luis Arnulfo Murillo	Se realizó traslado por competencia al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal y la Secretaría Distrital del Gobierno. mediante los oficios de salida con el Radicado No. 9-2022-54012 y el Radicado No 9-2022-54150

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
12	Formato Pregunta (Presencial)	Hace como tres años a raíz de un desalojo en sierra morena se invadieron la cancha de futbol las personas que sacaron del desalojo. Ya van tres años allí y la zona presenta muchos problemas (drogas, inseguridad, prostitución). Con quien podemos buscar una solución	Luis Arnulfo Murillo	En el marco de lo establecido en el Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 79 de 2003, artículo 69 de la Ley 9 de 1989, el artículo 109 de la Ley 388 de 1997, los artículos 81 y 135 de la Ley 1801 de 2016, “modificado por el artículo 10 del Decreto 555 de 2017”, el Artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1077 de 2015 modificado el Artículo 14 del Decreto 1203 de 2017, los Decretos Distritales 476 de 2015, 800 de 2018 y 555 de 2021, así como el Acuerdo Distrital 735 de 2019, es competencia de las alcaldías locales, inspecciones de policía y policía nacional, adelantar las acciones de control urbano en el territorio. Por lo anterior, es la alcaldía local de Ciudad Bolívar, la entidad encargada de adelantar las acciones necesarias para la intervención de dicho territorio.
13	Formato Pregunta (Presencial)	¿Cuándo vuelven las convocatorias Mi Ahorro Mi hogar? Quedamos mucha mujeres sin inscripción por favor tengo niña con discapacidad soy madre cabeza de hogar y cuidadora y pertenezco al programa mujeres que reverdecen para obtener vivienda digna. Gracias.	Delsi María Asignó Martínez	Se dio respuesta directamente al hogar desde la Subdirección de Recursos Privados mediante comunicación con radicado No. 2-2022-74937 del 12-12-2022.
14	Formato Pregunta (Presencial)	Primero felicitarlos por la gran ayuda que han dado en vivienda para la comunidad Bogotana. Preguntaría sobre el Plan Terrazas, porque me interesa, mi casa ya parece una coladera soy una adulta mayor y vivo los hijos se formalizaron y tienen nuevo hogar. De qué forma puedo participar en este programa para la comunidad	Luz Marina Cárdenas de Pérez	Radicado 2-2022-75520
15	Formato Pregunta (Presencial)	Cómo puedo pertenecer algún plan de vivienda	Carlos Alberto Ibáñez Mosquera	Se dio respuesta directamente al hogar desde la Subdirección de Recursos Públicos mediante comunicación con radicado No. 2-2022-75586 del 13-12-2022.

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
16	Pregunta por Facebook	¿Este año habrá otra oferta preferente? Y que por favor generen cupos suficientes para poder adquirir vivienda	Camilo Andrés Huertas	Si, de manera virtual convocatoria del 16 al 26 de diciembre de 2022, ofertando 1.334 inmuebles en las localidades de Usme, Bosa, Suba, Santa Fe, Fontibón. La información se encuentra en la página web de la entidad www.habitatbogota.gov.co
17	Pregunta por Facebook	Buenas tardes, para las personas que son desplazadas funciona ya que soy madre cabeza de hogar y niños con discapacidad al cuidado.	Adriana Marcela Murcia	<p>Al respecto, la Secretaría Distrital del Hábitat, dentro de la oferta para soluciones habitacionales, cuenta en la modalidad de arrendamiento social con el programa “Mi Ahorro Mi Hogar”, creado por el Decreto Distrital n.º 145 de 2021, modificado por el Decreto Distrital n.º 241 de 2022 y reglamentado por la Resolución SDHT n.º 235 del 2 de mayo de 2022 proferida por esta Secretaría, el cual consiste en un aporte en dinero que se adjudica por doce (12) meses a hogares vulnerables con jefatura femenina mayor de edad en al menos una de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Riesgo de feminicidio o cualquier clase de violencia intrafamiliar en contra de la mujer. (ii) Víctima del conflicto armado interno. (iii) Que se encuentre en proceso de reincorporación o reintegración y/o (iv) Mujeres cuidadoras. <p>Este aporte, está destinado a cubrir parcial o totalmente el canon mensual de una unidad de vivienda, condicionado a que el hogar beneficiario ahorre un monto mensual de recursos dinerarios durante la vigencia del subsidio destinado a la adquisición de una solución habitacional, con el propósito de incentivar hábitos financieros que le permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas, contribuyendo al logro del cierre financiero para la adquisición futura de una vivienda nueva de interés social o prioritario en la ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>En ese sentido, en caso de considerar que cumple con los requisitos para acceder al subsidio en la modalidad de arrendamiento social y si es de su interés, deberá postularse en las convocatorias que apertura la SDHT, para lo cual deberá diligenciar el formulario de postulación dispuesto en la página Web de la entidad para tal fin.</p>

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				<p>De lo anterior, actualmente la Secretaría Distrital del Hábitat tiene convocatoria abierta para este programa, la cual estará disponible del 12 al 16 de diciembre de 2022 o hasta agotar cupos, para lo cual ha dispuesto de la página web de la entidad www.habitatbogota.gov.co para que los hogares interesados diligencien el formulario de postulación dispuesto para tal fin.</p>
18	Pregunta por Facebook	Buenas tarde por favor cuando vuelven las convocatorias del programa Mi ahorro Mi hogar gracias	Delsi Asignó	<p>Conforme lo normado en el reglamento operativo del programa, la Secretaría Distrital del Hábitat habilitará periodos para la postulación al programa “Mi Ahorro Mi Hogar”, de manera tal que, los hogares que consideren que cumplen con los requisitos para acceder a este subsidio en la Modalidad de Arrendamiento Social, se presenten a la convocatoria que esté dispuesta en el momento, para lo cual deberán diligenciar el formulario de postulación dispuesto en la página Web de la entidad para tal fin.</p> <p>En ese sentido, actualmente la Secretaría Distrital del Hábitat tiene convocatoria abierta para este programa, la cual estará disponible del 12 al 16 de diciembre de 2022 o hasta agotar cupos, para lo cual ha dispuesto de la página web de la entidad www.habitatbogota.gov.co para que los hogares interesados diligencien el formulario de postulación dispuesto para tal fin.</p>
19	Pregunta por Facebook	Cuándo van a recuperar el suelo habilitado para vivienda VIP y que los desarrolladores urbanísticos no abrieron la venta de soluciones de vivienda para las familias a quien va dirigida.	Gio Patiño	<p>Se dio respuesta en la audiencia y se amplía la información de la siguiente forma:</p> <p>Se entiende que la pregunta va enfocada a que la comunidad siente que los proyectos presentados por la Secretaria Distrital del hábitat, en cuanto a vivienda VIP, están dirigidos a ellos y sin embargo las soluciones de vivienda lo llegan a la comunidad.</p> <p>Frente a lo anterior se indica que para la problemática expuesta, se tiene el programa de oferta preferente, dado que se evidencio que en administraciones pasadas las viviendas de interés prioritario no se comercializaban en la comunidad si no al interior de los proyectos.</p> <p>¿Qué es el programa Oferta Preferente? Oferta Preferente es el programa a través del cual la Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá separa las mejores unidades de vivienda VIP y VIS en la ciudad de Bogotá y asigna un subsidio a hogares vulnerables con ingresos de hasta 4 SMMLV para facilitar su adquisición de una de las viviendas separadas.</p>

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				<p>El subsidio no aplica en cualquier proyecto de la ciudad de Bogotá, sino únicamente en las viviendas separadas previamente por la Secretaría Distrital del Hábitat. ¿Cuáles son los requisitos para postularme al programa Oferta Preferente? Los requisitos para postularse al programa de Oferta Preferente en Bogotá son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El o la jefe del hogar debe ser mayor de edad. • La sumatoria de los ingresos del hogar no deben superar los 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales • No ser propietario de una vivienda en el territorio nacional. • No haber recibido antes algún tipo de subsidio de vivienda. • No haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio de vivienda. • Tener un cierre financiero. <p>La inscripción al programa de Oferta Preferente es a través de las Ferias de Vivienda o Convocatorias que realice la Secretaría Distrital del Hábitat, las cuales serán informadas previamente en las diferentes plataformas digitales de la entidad como la página web y las redes sociales.</p> <p>El registro no constituye el derecho a ser beneficiario del Programa. Los hogares serán priorizados y deberán surtir todas las etapas, cumplir con todos los requisitos y criterios definidos por el programa de Oferta Preferente para el otorgamiento del subsidio.</p> <p>Una vez completado el formulario de registro, la Secretaría validará el cumplimiento de los requisitos para acceder al Programa y priorizará a los hogares teniendo en cuenta criterios como: Ingresos del hogar, jefatura femenina, víctimas del conflicto armado, discapacidad, personas dependientes, minorías étnicas, población LGBTIQ+.</p> <p>Los proyectos de vivienda NO son gratuitos, para acceder a los proyectos de vivienda los hogares deberán contar con cierre financiero, es decir, deberán completar el precio de la vivienda con recursos propios (ahorros programados, cesantías, u otros), subsidios y crédito.</p>

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
				<p>Es de tener en cuenta que el programa de Oferta Preferente no entrega el subsidio de manera directa al hogar. El desembolso del subsidio se realiza directamente a la constructora / fiduciaria de conformidad con lo estipulado en la Resolución 479 de 2021 y sus modificaciones.</p> <p>El subsidio del programa Oferta Preferente es concurrente con el que otorga el Gobierno Nacional, el que otorgan las Cajas de Compensación Familiar, y otros subsidios (según aplique). Lo anterior implica que se pueden sumar diferentes subsidios para completar el precio de la vivienda.</p> <p>Si necesitas más información de Oferta Preferente y/o acompañamiento en tu proceso de registro, puedes dirigirte a las oficinas de atención al ciudadano en la dirección carrera 13 # 52 – 13 o comunícate a la línea telefónica: (601) 3581600 o visita la página WEB de la entidad: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/acceso-vivienda/oferta-preferente-bogota#:~:text=Oferta%20Preferente%20es%20el%20programa,una%20de%20las%20viviendas%20separadas.</p>
20	Pregunta por Facebook	<p>Tengo varias preguntas.</p> <p>Primera ¿a quién le corresponde el manejo de los espacios baldíos de la Ciudad? Segundo ¿cómo se están manejando los tugurios en lotes desocupado y como se restituye a sus verdaderos dueños?</p>	Raimundo Molina	<p>Frente a la pregunta 1. El espacio público en Bogotá se encuentra bajo administración del Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público - DADEP y es responsabilidad de la alcaldía local custodiar y proteger estos espacios.</p> <p>Respecto a la pregunta 2. En el marco de lo establecido en el Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 79 de 2003, artículo 69 de la Ley 9 de 1989, el artículo 109 de la Ley 388 de 1997, los artículos 81 y 135 de la Ley 1801 de 2016, “modificado por el artículo 10 del Decreto 555 de 2017”, el Artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1077 de 2015 modificado el Artículo 14 del Decreto 1203 de 2017, los Decretos Distritales 476 de 2015, 800 de 2018 y 555 de 2021, así como el Acuerdo Distrital 735 de 2019, es competencia de las alcaldías locales, inspecciones de policía y policía nacional, adelantar las acciones de control urbano en el territorio. Por lo anterior, es la alcaldía local de Ciudad Bolívar, la entidad encargada de adelantar las acciones necesarias para la intervención de dicho territorio.</p>
21	Pregunta por Facebook	En relación al contrato del mejoramiento de vivienda para	Guillermo Lis Duran	De acuerdo con lo ejecutado por el contratista de obra CONSORCIO ORIP SAFRICON 2021, contrato de obra No. 991 de 2021 y según la revisión y aprobación realizada por el interventor

No.	ORIGEN DE LA PQRS	PQRS	NOMBRE	RESPUESTA
		<p>Pasquilla, Mochuelo y Quiba baja parece ser que el contratista de la secretaría se apropió del 60% del total de la inversión. En mi caso de más de 25 millones asignados mi casa recibió una inversión de más o menos 10 millones. Recuerda al P.A.E.</p>		<p>S&C Ingeniería S.A.S., contrato de interventoría No. 959 de 2021. Así las cosas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la resolución No. 586 de 2021, “corresponde a una asignación por cada hogar beneficiario para el componente de mejoramiento habitacional rural, de hasta un tope máximo de 22 SMLMV de la vigencia 2021 y un valor adicional para el componente de sostenibilidad de hasta máximo 3 SMLMV de la vigencia 2021, así:</p> <p>En vista de lo anterior, se concluye que el valor total intervenido, correspondió a \$22.527.162, valor que no supera el tope máximo indicado en la resolución y obedece al total de las actividades realizadas en su vivienda, como consta en el documento adjunto por la interventoría, la cual certifica el valor final del mejoramiento realizado.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 4

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

LOCALIDADES ZONA 4: CIUDAD BOLÍVAR, USME, SAN CRISTÓBAL, RAFAEL URIBE Y SUMAPAZ.

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas con enfoque territorial en la zona 4, realizada el 02 de diciembre de 2022, se repartió a los 50 ciudadanos que asistieron a este espacio de forma presencial el formato de evaluación de la audiencia. Este formato fue diligenciado y entregado por 21 personas al finalizar el evento.

A continuación, se presenta un detalle de cada una de las preguntas y sus respuestas por parte de la ciudadanía.

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano realizada el día de hoy?

Escala de valoración	Número de respuestas en esta valoración	Porcentaje
1	0	0%
2	1	5%
3	2	10%
4	7	33%
5	11	52%

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	17	4	0
Porcentaje	81%	19%	0%

Confiable

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	16	5	0
Porcentaje	76%	24%	0%

Clara

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	18	3	0
Porcentaje	86%	14%	0%

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Amplia y suficiente	11	52%
Moderadamente amplia	9	43%
Superficialmente	1	5%

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Bien organizada	19	90%
Regularmente organizada	2	10%
Mal organizada	0	0%

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Clara	17	81%
Parcialmente clara	4	19%
Confusa	0	0%

6. Considera necesario que las Entidades del Sector Hábitat continúen realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Si	21	100%
No	0	0%

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
De acuerdo	19	90%
Parcialmente de acuerdo	2	10%
En desacuerdo	0	0%

8. ¿Cómo se enteró del evento?

Medio	Número de respuestas de acuerdo con el medio
Aviso Público	
Redes Sociales	3
Miembros de Instancias de Participación	1
Invitación Directa	17
Otro ¿Cuál?	

9. ¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Si	16	76%
No	5	24%

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Muy importante	20	95%
Parcialmente importante	1	5%
Poco importante	0	0%

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Muy importante	20	95%
Parcialmente importante	1	5%
Poco importante	0	0%

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la entidad:

1. Más participación de más entidades.	1. Fue muy interesante. 2. Más interacción del público.
1. Más información. 2. Mayor claridad. 3. Invertir en pavimentar vías.	1. Que fuera solo cosas específicas de cada localidad. 2. Que los eventos y la participación de las entidades fuera más en los territorios. Felicitaciones.
1. Enfocar más en la localidad, específicamente hacer que las Juntas de Acción Comunal y organizaciones estén enterados	1. Permitir más participación del público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 5

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

FECHA DD: 2 MM: 12 A: 2022 HORA: 15:00

TEMA: Rendición de Cuentas Zona 4

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Ciudad Bolívar Auditorio Cívico

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar

TIPO DE POBLACIÓN

ETNIA: A: Afro R: Rom-gitanos
Ra: Ratzal
I: Indígena N: Ninguno
DIS: Persona en condición de Discapacidad
VC: Víctima del conflicto
CH: Cabeza de Hogar

SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT

ID MV STIKER HABITARTE

FIRMA



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA
			H	M	BOGOTÁ	OTRO						ETNIA	DIS	VC	CH	SI	NO		
1	Edgar Bobadilla	[REDACTED]	4	X	X	3	[REDACTED]	332 Prodigente J. A.C	[REDACTED]	[REDACTED]	Bello Flor					X			
2	Antonio Beltrán	[REDACTED]	44	X		X	75	333 Comité de Vecindario	[REDACTED]	[REDACTED]	7-AIPEO								
3	Lucía Herrera Quijano	[REDACTED]	583	X		X	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Bello Flor								
4	Kevin Rincón	[REDACTED]	082	X		X	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Atalaya								
5	Luan Sánchez	[REDACTED]	959	X		X	5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Atalaya								
6	Ana Silvia Fuentes	[REDACTED]	33	X		X	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
7	Eugenio Carrero	[REDACTED]	77	X		X	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
8	Eduardo Alfredo Carrero	[REDACTED]	90	X		X	5	308 Fundación Cero Cero	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza				X				
9	Aminta Salgado	[REDACTED]	76	X		X	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
10	Tulio Ladino	[REDACTED]	14	X		X	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
11	Lubin Campos	[REDACTED]	31	X		X	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
12	Juan Carlos Chivato	[REDACTED]	89	X		X	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza				X				
13	Lionide Capera	[REDACTED]	46	X		X	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
14	Erwin Paez	[REDACTED]	00	X		X	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
15	Sergio Lemus	[REDACTED]	6	X		X	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
16	Luz Marina Alejo	[REDACTED]	77	X		X	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
17	Irene Droz	[REDACTED]		X		X		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
18	Luis Arnulfo Murillo	[REDACTED]	52	X		X	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								
19	Sandra Arias	[REDACTED]	19	X		X	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza				X				
20	Lilia Sánchez	[REDACTED]	40	X		X	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Esperanza								

DILIGENCIADO POR:

Alcaldía Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1430 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACION

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA		
			H	M							BOGOTÁ	OTRO	ETNA	DIS	VC	CH			SI	NO
1	María Inés Cárdenas	[REDACTED]	X		X	49	[REDACTED]	No	[REDACTED]	deparanta										
2	Luz Helena Usache	[REDACTED]		X	X	45	[REDACTED]	JAC Binzu	[REDACTED]	Briza		X								
3	Luis Alarcón	[REDACTED]				67	[REDACTED]	JAC NO	[REDACTED]	Paraiso										
4	Ana Mercedes Mora	[REDACTED]				65	[REDACTED]	JAC Paraiso	[REDACTED]	Paraiso			X	X						
5	Myriam Florest Ruiz	[REDACTED]				65	[REDACTED]	JAC Paraiso	[REDACTED]	Paraiso			X		X					
6	Silvia Leno Parra	[REDACTED]				76	[REDACTED]	JAC NO	[REDACTED]	Paraiso	X				X					
7	Rocio Acero	[REDACTED]				34	[REDACTED]	JAC Paraiso	[REDACTED]	Paraiso		X			X					
8	Luz Marina Trezo	[REDACTED]				64	[REDACTED]	JAC Paraiso	[REDACTED]	Paraiso		X			X					
9	Luz Marina Trezo	[REDACTED]				58	[REDACTED]	JAC NO	[REDACTED]	Bella flor		X			X					
10	Heidy Gavina	[REDACTED]				30	[REDACTED]	JAC Mirador	[REDACTED]	Mirador			X	X						
11	Luz Marina Torales	[REDACTED]				63	[REDACTED]	JAC la cumbre	[REDACTED]	la cumbre					X					
12	Esteban Ruiz	[REDACTED]				54	[REDACTED]	JAC Anoproc	[REDACTED]	la cumbre			X	X						
13	Megolha Santos	[REDACTED]				43	[REDACTED]	JAC No	[REDACTED]	Juan Pablo					X					
14	Carlos Arturo Giraldo	[REDACTED]				47	[REDACTED]	JAC la Esmeralda	[REDACTED]	la Esmeralda			X		X					
15	Blanca Santana	[REDACTED]				85	[REDACTED]	JAC Mayor	[REDACTED]	la Esmeralda			X		X					
16	Melida Huertas	[REDACTED]				65	[REDACTED]	JAC Bella flor	[REDACTED]	Bella flor		X			X					
17	Jefferson Florez	[REDACTED]				28	[REDACTED]	JAC Convent	[REDACTED]	Planet					X					
18	Luz Marina Cárdenas	[REDACTED]				66	[REDACTED]	JAC Paraiso	[REDACTED]	Paraiso		X			X					
19	Manuel Otso Gomez	[REDACTED]				33	[REDACTED]	JAC Paraiso	[REDACTED]	Paraiso					X					
20																				

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento del Reglamento 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO				EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA
			LUGAR DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO							ETNA	DIS	VC	CH	SI	NO		
			H	M	BOGOTÁ	OTRO													
1	Elias Gonzalez	[REDACTED]	X		X		41	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso							X	[REDACTED]	
2	Miguel Rodriguez	[REDACTED]	X				65	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso							X	[REDACTED]	
3	Flor Garcia	[REDACTED]		X			55	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso							X	[REDACTED]	
4	Adiana Magallon	[REDACTED]	X				36	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso							X	[REDACTED]	
5	MARCELA SUAREZ	[REDACTED]		X			42	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso							X	[REDACTED]	
6	Linda Anguero	[REDACTED]	X				71	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso							X	[REDACTED]	
7	Miley Notta	[REDACTED]	X	X			74	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso							X	[REDACTED]	
8	Ana Castro	[REDACTED]		X		X	54	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso			X				X	[REDACTED]	
9	Yedy Miryam Nunez	[REDACTED]		X	X		45	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso			X				X	[REDACTED]	
10	MARCELA LADERO	[REDACTED]		X		X	56	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso			X	X			X	[REDACTED]	
11	Luz Amparo Poma	[REDACTED]		X		X	44	[REDACTED]	[REDACTED]	Paraiso			X	X			X	[REDACTED]	
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1531 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

